ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de inte[rés] general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán seg[ún] la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse [an]tes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

FRANQUEO PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 9.00 pes
Por seis meses . 5.50 " | Número del día . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M[AYE]NCE FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lunes 24 de Marzo de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,270

Almanaque

Hoy lunes 24—*Santo*—San Dionisio, mártir.
Van 83 dias transcurridos, faltando 282 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 5 m. y se pone á las 5 h. y 55 m.
Luna llena (2.º dia).

EL SIGLO

Notas de Fénix

Dice así un telegrama de Chacabuco (Buenos Aires):

«Con cierta hilaridad se comenta el hecho de que en el Concejo Deliberante la mayoría, inglesa de nacionalidad, use en las sesiones su idioma, entre protestas de un concejal español, quien reclama el uso de la lengua castellana.»

Y tiene razon el hispano.

Aplicando el caso á nuestro país, en la frontera con el Brasil, resultaría que la invasion del idioma portugués gana terreno día á día, ya sea por falta de escuelas, ya por tolerancias indebidas en la forma de expedirse los funcionarios públicos.

∴

Los *rioplatenses* estamos muy atrasados respecto á nuestros vecinos, en materia de transgresiones del séptimo mandamiento,—y sino que lo diga el siguiente caso práctico, absolutamente desconocido entre nosotros:

«Anoche, (dice *La Nacion* de Buenos Aires) poco despues de las 12, Vicente Pareda, joven español, de 21 años de edad, dependiente de la tienda El Ancla, situada en la esquina Victoria y Ceballos, se hallaba durmiendo sobre el mostrador. De pronto se despertó, sintiendo que dos robustos brazos le sujetaban por el cuello apretándole fuertemente, mientras otro individuo le cubria la cara con un lienzo impregnado en una substancia de olor acre y pronunciado, pretendiendo al mismo tiempo hacerle beber el contenido de un pequeño frasco.

El primero de los criminales era un individuo de la raza negra; el segundo, un sujeto [de] aspecto extraordinariamente alto y fornido.

El infeliz dependiente quiso gritar, pero las garras del negro se le incrustaron en la garganta, dejándole medio estrangulado. En la desesperacion causada por tan desigual lucha, Pareda [salió] del mostrador y lanzó un grito, solo [que] inmediatamente por la mano de sus agresores, uno de los cuales, sacando una filosa daga, prendió última le en el suelo, infiriéndole dos cuchilladas en la region del cuello.

La casa ha sido saqueada, llevándose los audaces ladrones algunas mercaderías de valor, [y] la suma de 70 $ que había en una caja de hierro y 250 que estaban en el cajon del mostrador.»

[Y] nuestra policía por lo que pudiera importarle ese procedimiento *anestésico*.

∴

[A]sí es cómo define el modernismo José Nogales, refiriéndose á preguntas de viejos literatos, de viejos artistas y de viejos dogmáticos:

«El modernismo no es escuela: es tendencia, es ambiente, es manifestacion de algo vivo [y pal]pitante, tan propio á nuestra edad como el [ca]lor á nuestro cuerpo.

Como todo lo que es necesidad y aspiracion y [anhelo], es vago y difuso, pero de una realidad tan evidente como la del aire.

Así como cada idea lucha por encontrar su palabra, y puede ser que la palabra no corresponda debidamente á tan alto servicio espiritual, el conjunto de ideas de una época lucha por encontrar su fórmula. Hallaría es el propósito, [y] tiende siempre por lo mismo que obedece á impulsos no personales; y es, en fin, el desagüe de las ideas como el de los grandes ríos en el mar formando deltas, esteros, canalizos mil, [cauces] innumerables, semejantes á extravagantes medusas, empujados, no obstante, por la [fuerza] común que las precipita en el gran conjunto.

[Si] hoy nos regocijan cosas desconocidas [y] hoy padecemos dolores nuevos, agregados [al] eterno dolor que anida en la especie. Y para cada latido de la carne ó del alma, para cada sensacion colectiva y para cada aspiracion y [nec]esidad moral que traen los tiempos, necesitamos fórmulas, *modos* nuevos, en que las ideas [se] vean cumpliendo su destino.

Todo lo viejo y consagrado ha sido *modernista*. Todo entró en el mundo por derecho de conquista, quemando y arrasando... Lo que hoy es hierático é impasible, fué antes revolucionario. Es ley de la vida.

[A]sí amo la infinita poesía que pusieron las generaciones en las cosas: siento la delicada percepcion de la Belleza encerrada como perfume antiguo en su vaso de ágata y de gemas; mi alma resplandece al contacto purísimo del Arte consagrado, de la vejez dorada por el incienso, de la santa armonía de los espíritus audaces que se adelantaron el mundo...

Pero siento tambien el grito sagrado, que es como el estallido de la savia nueva en los troncos viejos que van á vestirse de flores.... Es rumor tumultuoso; es libre rumor de natura [lib]re, viva y adorable....»

Fénix.

El impuesto á los vinos

IV

Una explicacion necesaria

El doctor Martinez ha aportado su valioso concurso de ilustracion para la mejor resolucion del problema de los vinos. Con su indiscutible autoridad y clarovidencia, la que en todo momento se reconoció, no obstante haber estado muy á menudo, en la Cámara anterior, en desacuerdo con sus vistas y planes económicos y financieros, ha venido á robustecer algunas de las ideas que he sostenido en este debate. Ante la Comision de Hacienda hice conocer hace algunos días cuáles eran, en mi concepto, las bases fundamentales de una buena ley de vinos, y cual el criterio económico y práctico que debía inspirar todas sus disposiciones para que resultara verdaderamente eficiente.

La coincidencia de haber llegado á idénticas conclusiones en alguna de las variadas cuestiones que el problema comprende, sin haber cambiado ideas previamente con el doctor Martinez, ni tener conocimiento de que se ocupaba del asunto, demuestra que no obstante lo complejo, difícil y delicado del problema, no ha de ser tan imposible encontrar las mas útiles y equitativas soluciones.

Esta circunstancia hará que mas de una vez deba considerar alguno de los puntos tratados en su artículo por el doctor Martinez, siguiendo así el plan de análisis que me había trazado. Mas de una vez rebatiré sus conclusiones. El acuerdo no se produce mas que en algunos puntos.

Creo que nada se perderá con la extension que el debate asume. En mi concepto, aun hay mucho que decir, antes de declararlo agotado. Hay un supremo interés en resolver el problema, atendiendo todas las opiniones y contemplando en lo posible todos los intereses á él vinculados. Solo así podremos abrigar alguna, y solo alguna confianza, en la solucion que tenga el asunto.

Para ello es indispensable, pues, acumular todo el material de estudio que se posea, poniéndolo por intermedio de la prensa que tanto interés ha prestado al asunto,—al alcance de los que han de intervenir definitivamente. Al revés de lo que muchos creen, en mi concepto no hay suficiente acuerdo sobre casi ninguna de las diversas faces que presenta el problema. Mas bien hay, todavía, verdadera anarquía. Aun no hemos llegado á entendernos.

Abrigo la esperanza que el propio doctor Acevedo, maestro distinguido y respetado en la ciencia económica, y con quien tan en desacuerdo me encuentro, no podrá menos que reconocer al fin que el criterio que desarrollo y las conclusiones á que arribo, están encuadradas dentro de la mas lógica y racional de las soluciones. Solo podrá dividirnos, al fin, la apreciacion de la oportunidad de implantar ciertas medidas, de tomar ciertas disposiciones, para hacer cesar la perturbacion económica y rentística que estudiamos.

Explicado por qué sigo ocupándome del asunto despues de las últimas publicaciones hechas en El Siglo, reanudo el estudio de la ley Pons.

No debe prohibirse la fabricacion artificial

Antes de continuar, estamos en el caso de resolver una cuestion, que bien podemos llamar prévia. Es incuestionable su importancia y trascendencia. Tengo la plena seguridad que será planteada en la Cámara, á pesar de cuanto se ha escrito sobre el proyecto de los vinos. Un distinguido higienista la ha estudiado en El Siglo, llegando á conclusiones opuestas á las que sostengo. Vale, pues, que nos ocupemos en especial de ella. De su solucion depende el mecanismo y la estructura de la nueva ley. Segun sea el criterio que se adopte, así serán de restrictivas las disposiciones que habrá que sancionar.

La cuestion es ésta: debe ó no prohibirse la fabricacion y venta de los vinos artificiales?

Resueltamente nos decidimos por el régimen de libertad. No me decido tan fácilmente á contrariar el espíritu liberal que inspiró la prescripcion de nuestro Código Político que estatuye que todo habitante tiene el derecho de dedicarse al trabajo, industria ó comercio que le plazca, siempre que no se oponga al bien público. Solo la imposibilidad absoluta de obtener por otros medios las soluciones convenientes é indispensables á los altos y sagrados intereses de la Nacion, puede hacernos tolerantes con un sistema que lo restrinja. Y, aún, no se ha probado tal cosa.

Sabemos, es cierto, que en la práctica la interpretacion ha sido más bien limitativa. Nos dá elocuente testimonio el régimen de las concesiones particulares ó privilegios, tan generalizado entre nosotros. Pero, es que aquí, su utilidad es, y será por mucho tiempo, de toda evidencia, hasta tanto el país haya adquirido un desarrollo y estabilidad política y legislativa que no tiene, ni tenga acumulados capitales nacionales, y el espíritu de iniciativa y capacidad para los negocios sea más general de lo que es. Y asimismo, siempre habrá casos especiales en que tendremos que recurrir á las concesiones, limitando en cierto modo, la libertad de industria. Altos intereses nacionales, lo mismo que grandes exigencias fiscales, pueden conducirnos á adoptar medidas que pueden parecer en pugna con una interpretacion liberal de aquella disposicion. Es que así son, en realidad, las cosas, por más que los puristas puedan asombrarse y levantar los brazos al cielo. Vivamos en el mundo real; no seamos idealistas.

El mismo Wolouski, campeon de la reforma que hizo orientar á toda la Europa en la política comercial de libertad proclamada por Inglaterra, decía en 1852: mientras existan las necesidades del Tesoro, el tabaco parece uno de los medios de satisfacerlas, y el monopolio una de las mejores fórmas de explotacion de una materia exclusivamente fiscal.»

Algunos ejemplos de limitacion á la industria

Recientemente, hace apenas un año, para no ir muy lejos, se ha sancionado la ley de impuestos internos á algunos artículos de consumo, estableciendo que no podrían instalarse destilerías cuya capacidad de produccion fuera inferior á mil litros diarios. Ha habido, pues, una restriccion á la libertad de industria. Un interés fiscal relacionado con la fácil fiscalizacion del impuesto, lo exigió.

No era, sin embargo, una novedad. Disposicion análoga rige en Inglaterra. Ha sido indispensable establecerla para poder percibir el enorme derecho de 477 francos, cerca de cien pesos de nuestra moneda,—que grava á los alcoholes de aquella nacion.

Los elevados impuestos, especialmente los que recaen sobre el consumo interno, conducen inevitablemente al planteamiento de un régimen extraordinario, restrictivo y vigoroso, muy á menudo draconiano y vejatorio de la libertad individual y de trabajo. Qué hacerle. Por el momento es un mal inevitable, por más que todos los gobiernos deseen obtener de los impuestos el mayor rendimiento con los menores trastornos y perjuicios para el fabricante y consumidor. Las necesidades siempre crecientes de las modernas sociedades, la complejidad de la produccion, el régimen de defensa comercial generalmente implantado, y el favor de que gozan los derechos de consumo, por las razones conocidas, conducen á aquel resultado.

El régimen aduanero, por ejemplo, obliga á imponer restricciones á la libertad de los habitantes. Resultan algunos, los que viven dentro de determinada zona fronteriza,—privados de muchos derechos que en otros sitios del mismo país, pertenecen á todos los ciudadanos. Y esto, no es propio y particular de una sola nacion. Todas, sin excepcion alguna, en una ú otra forma, lo ponen en práctica.

Recuerdo, al escribir, algunos ejemplos.

En las comunas de menos de 2000 habitantes de la zona de la frontera terrestre de Francia, de unos 20 á 25 kilómetros de ancho,—no es permitido establecer almacen ó depósito de artículos manufacturados ó de mercaderías en que la salida del territorio esté gravada, ó su entrada impuesta con un derecho que exceda de 20 francos por 100 kilógramos. Verdadera limitacion, impuesta por el enorme contrabando que por esas fronteras se hacía.

La misma Francia que, como se sabe, tiene establecido desde el comienzo del siglo pasado el monopolio de la elaboracion y venta del tabaco, solo permite la cultura de él en 22 de sus departamentos, llegando la restriccion hasta determinar cada año por medio de un simple decreto del Ministerio respectivo, cuál es la superficie y cantidad que cada departamento puede cultivar.

Inglaterra, cuna de las libertades civiles, propagandista sin igual del comercio libre, ha prohibido en absoluto el cultivo del tabaco. Fué una medida dictada por Cromwell en 1653 para asegurar fuertes recursos al tesoro público.

Bélgica misma, con su régimen ultra liberal, se ha visto en el caso de buscar por medio de una fórmula fiscal restrictiva los recursos que el tesoro fiscal tiene el derecho de pedirle al tabaco.

Y para terminar, tenemos entre nosotros la ley modificando el impuesto de tabaco, de data bien reciente, por lo que se ha limitado el establecimiento de las fábricas que elaboren el producto, á aquellas localidades donde existan Administraciones ó Agencias de Rentas.

Y así podríamos citar, con más tiempo, infinidad de ejemplos. Todas las naciones nos proporcionarían algunos. Un régimen de esa naturaleza puede ser de utilidad, puede ser obligado, siempre que intervengan grandes intereses fiscales, exigencias del erario público, que de otra manera no obtendrían satisfaccion cumplida. Los que conocen y saben apreciar estas preciosas exigencias no se asombran de que más de una vez la absoluta libertad de industria, como la civil, pueda ser comprimida.

Régimen aplicable á los vinos

La prohibicion de fabricar vinos artificiales no daría resultado en nuestro país. Es preferible no exigirnos tanto, cuando en realidad demostramos tan poca capacidad para recaudar fáciles y sencillos impuestos. El vino es un artículo de facilísima elaboracion, que si lo corremos de las grandes fábricas, de fiscalizacion segura, se refugiará en los sótanos y en los lugares ocultos. La lucha será terrible. No es posible herir así, en esa forma brutal é inhumana, todos los intereses y capitales dedicados á la elaboracion honesta de la bebida artificial, ni tampoco es posible suprimir como por encantamiento una bebida que, buena ó mala, es consumida á muy bajo precio. Los mismos requisitos, idénticas investigaciones exije el régimen prohibitivo que el de libertad reglamentada, mientras que, éste último, no altera los hábitos del consumo, no trastorna toda una industria, y puede dar un producto sano y aceptable.

En mi concepto, debe permitirse la fabricacion de vino artificial no perjudicial á la salud, tratando, en obsequio á los intereses mas respetables sin duda de la industria natural, de encarecer sus productos y de abaratar, en cambio, el artículo genuino.

Es el criterio adoptado en casi todos los países para combatir el uso de las bebidas alcohólicas, que deprimen y embrutecen, y difundir el empleo de las bebidas sanas é higiénicas, como el vino puro, la cerveza y la sidra.

Inglaterra lo adoptó hace ya algunos años, llegando el impuesto del alcohol á cerca de un peso el litro, y bajando el correspondiente á las bebidas que convenía fueran consumidas por el pueblo. Francia, despues de muchas tentativas, detenidas por la complejidad de su sistema impositivo y de sus necesidades fiscales,—lo puso en práctica en su ley de Diciembre de 1900.

Por ella se rebajaron los impuestos á las bebidas higiénicas citadas, llegando á fijar en solo 1 fr. 50 el correspondiente á cada 100 hectólitros de vino natural y subiendo extraordinariamente el del alcohol y bebidas alcohólicas, hasta dejarlo establecido, entre derecho de consumo y *octroi* comprendido,—en fr. 415 el hectólitro para París, en fr. 294 para el Havre y Rouen, y así por el estilo para las demás ciudades.

Por qué no hemos nosotros de aplicar un criterio parecido? Por qué no hemos de buscar de abaratar el producto verdaderamente genuino, y de encarecer el que no lo es?

Debe observarse que al decir vino no genuino, no significa necesariamente vino nocivo á la salud, porque en este caso creemos que nadie podrá atacar la imprescindible obligacion que tenemos de prohibirlo.

Aquél, el producto no precedente de la fermentacion de la uva fresca, es un artículo que puede venderse á menor precio que el natural, y que además es reconocido como bebida sana, para que pensemos ni por un momento en que deba prohibirse. Una vez reglamentada su elaboracion y venta, el precio del vino natural será de unos 15 á 18 centésimos por litro, mientras que el de Petiot, Chaptal ú otro artificial, comprendido el impuesto, podrá costar unos 8 á 10 centésimos. No habrá engaño. Cada uno sabrá lo que compra, y por consiguiente, lo que le conviene pagar.

El dia que tengamos como Francia una produccion anual de 60 á 70 millones de hectólitros de vino natural, ó como Italia que ocupa el 2.º ó 3.º puesto entre los países vinícolas, que hace que el costo de un hectólitro de vino, en el sitio de produccion no exceda de 8 á 10 francos, podremos obstaculizar más y más la fabricacion artificial y encarecer sus productos. El trabajo nacional, representado por la viticultura, nos lo exigirá.

Las mismas legislaciones que prohiben la fabricacion con mira de venta del vino artificial, no impiden que puedan fabricarse y circular para el consumo familiar. Francia, Bélgica é Italia están en ese caso. Luego, pues, á qué título, llevaríamos nuestra rigidez hasta prohibir en absoluto lo que en todas partes se permite con más ó menos limitacion?

Tan es esto cierto que el azúcar empleado en Francia en la elaboracion del vino beneficia de una rebaja de impuesto. La ley de 1884 lo fijó en 20 francos los 100 kilos y la de 1887 lo elevó á 24 francos; cuando la tasa general interna sobre el azúcar era de 60 francos. Parece una anomalía. Sin embargo, se explica por la especialidad de la situacion. La cosecha de vino disminuía por la devastacion de los viñedos, y era indispensable substituir el déficit con una bebida sana y barata. Con el azúcar á 60 francos hubiera resultado demasiado cara.

El mismo beneficio de la rebaja, lo consagra la ley citada de 1900 que tan severa ha sido con los alcoholes y bebidas similares al vino no genuino.

La produccion y consumo de vino de azúcar ha disminuido mas de 50 %. En 1899 fué de 1.835,000 hectólitros, y en 1900 de solo 900,000 hectólitros. Esta diferencia se ha producido, no porque se la persiga, sino mas bien y principalmente, porque el producto natural se ha abaratado.

Adulteracion del producto

En mi concepto, es necesario distinguir dos clases de falsificaciones: una que disminuye el valor real del vino por la adicion de materias inofensivas; y, otra, que le introduce substancias nocivas.

En el primer caso, si el artículo ha sido elaborado y presentado á la venta con intencion fraudulenta, es el Estado quien debe impedirlo, velando por los intereses de la masa consumidora. Pero su intervencion no debe llegar mas allá que obligar á que el producto, ó bebida en este caso, sea consumido en forma tal que todo comprador tenga conocimiento exacto de lo que adquiere. En el 2.º caso procede lisa y llanamente la prohibicion de fabricacion y venta.

El espíritu de la ley no puede ser otro que establecer una base de moralidad en el comercio, con la especificacion de la naturaleza del artículo vendido, y proteger á los consumidores de las falsificaciones peligrosas y nocivas.

Sin duda que la falsificacion tiene un primer elemento que es la alteracion del producto, pero no queda completa si además no ha habido intencion fraudulenta.

Lo que la ley debe disponer es que no sea vendido como vino un artículo que no procede de la fermentacion de la uva fresca. Así lo dispuso en Francia una ley de 1889. Prohíbase que la bebida lleve el mismo nombre que aquél néctar que Noé encontró comprimiendo uva fresca, pero no se impida que bajo otro nombre pueda ser entregada al consumo, y sustituir por su baratura al infame alcohol de maíz ó melazas.

Las manipulaciones que han sufrido las uvas, orujos, etc., deben tener por base la honestidad. Deben, pues, ejecutarse sin la más lijera intencion de engañar al comprador, haciéndole pagar y beber como producto genuino, uno que no lo es. La ley debe prohibir lo que daña, y permitir la venta de lo que no es peligroso, siempre que en el envase se declare el artículo vendido.

La *margarina*, producto imitando á la manteca, no ha sido prohibido. La ley ordenó que toda substancia alimenticia que tenga el aspecto de la manteca y sea preparada para el mismo uso, no podría ser designado con otro nombre que con aquél. El infractor es severamente castigado. Igual cosa haríamos con los vinos.

Una y otra industria, la que elabora productos genuinos como aquella que fabrica vino artificial, pero hace conocer la calidad de la bebida en forma bien visible, deben ser consideradas dentro de las ocupaciones honestas y de las amparadas por la libertad que consagra en general el derecho moderno. Uno podrá merecer mayor proteccion del Estado, por los mayores capitales y brazos que emplea, así como por su trascendencia como industria pobladora y civilizada, pero, en mi concepto, las dos deben ser conservadas.

Imitemos á la ley belga que ya he citado, y á la ley Griffe de Francia, obligando á que el envase conteniendo el vino lleve inscripciones que lo distingan bien de la bebida natural.

A no hacerlo así, complicaríamos todavía más el problema por la intervencion de los vinos importados. No todos son genuinos.

Muchos son artificiales, con coloracion y alcohol agregado. Este alcohol no siempre etílico. Alemania con su enorme produccion de alcohol de papas, surte á más de uno de nuestros proveedores de vino.

El régimen prohibitivo nos llevaría muy lejos. Hoy impidiendo la fabricacion de una bebida artificial que no se llama vino, pero que tiene el mismo uso; y mañana, prohibiendo, por ejemplo, la cerveza, en virtud de que ha venido á sustituir el consumo del vino natural. Nunca nos detendríamos, y nunca tambien obtendríamos lo que buscáramos. Preferible es, pues, no prohibir, sino reglamentar.

En un próximo artículo nos ocuparemos del impuesto propuesto para los vinos artificiales y del indicado para el alcohol.

José Serrato.

Separacion del Sr. Arturo Ricard

El señor Arturo Ricard presentó ayer renuncia del cargo de gerente de El Siglo. Durante los quince años que ha permanecido en la administracion de este diario, ocupando siempre cargos de labor y de confianza, ha puesto de relieve relevantes cualidades de inteligencia, extrema consagracion al trabajo y una honorabilidad que es imposible superar. Nos bastará decir, en su elogio, que era tanta la confianza que merecía á la empresa, que por espacio de varios años, los mismos que ha desempeñado la gerencia, no se ha tomado una sola resolucion que no fuera iniciada ó aceptada por él. Es pues, con verdadero cariño y con profundo sentimiento, á la vez, que nos despedimos de Arturo Ricard.

Entierro del general Diaz

Se efectuó ayer á las 10 a. m., con los honores correspondientes á su alta gerarquía militar, la conduccion de los despojos mortales del general don Juan José Diaz al Cementerio Central. Una concurrencia numerosa y selecta asistía á la fúnebre ceremonia.

A la hora indicada hallándose completa la formacion militar que mandaba el jefe de Estado Mayor coronel Marquez, compuesta de los batallones 1.º y 2.º de Cazadores, una seccion de Artillería y medio regimiento del 3.º de Caballería, fué sacado el féretro de la casa mortuoria por los cadetes de la Academia Militar, de que fué director el extinto, y colocado en el lujoso carro-fúnebre tirado por tres parejas de negros caballos de gran alzada.

Los cadetes tomaron los cordones del féretro, turnándose en ese puesto de honor durante todo el trayecto.

Seguían inmediatamente los hijos, el hijo político y demas deudos del general Diaz, junto á los cuales marchaba el capellan del ejército Monseñor De Leon, y luego una concurrencia numerosísima, entre la cual notamos la presencia de militares de alta categoría, miembros del foro, del Cuerpo Legislativo, del Tribunal de Justicia, empleados públicos, miembros del comercio y de la industria, personas de figuracion social y política.

Seguían al cortejo, que hizo el trayecto á pié desde la casa mortuoria al cementerio, varios carruajes cargados de hermosísimas coronas de flores y cerraba la marcha la tropa, cuyas bandas de música ejecutaban fúnebres marchas.

Numeroso público acompañaba al cortejo por las aceras.

En el cementerio, despues de los reponsos dichos por monseñor De Leon en la rotonda, en el momento de depositarse el féretro en el sepulcro, el general Osvaldo Rodriguez pronunció el discurso que publicamos en seguida.

Las tropas hicieron con toda correccion las descargas de ordenanza.

DISCURSO DEL GENERAL OSVALDO RODRIGUEZ

Señores:

Venimos á rendir el último tributo de la amistad y del compañerismo al noble soldado y perfecto caballero que la muerte acaba de arrebatarnos, tras largos y crueles padecimientos.

El general don Juan José Diaz pertenecía á la legion de los privilegiados, por la elevacion de sus sentimientos, por su amor á la patria, por su adhesion sin límites á las instituciones, por su valor cien veces probado en los campos de batalla.

Ciudadano probo, ha ocupado distinguidas y elevadas posiciones, sin que jamás su nombre fuera mancillado y muere rodeado de la consideracion social de sus compañeros de armas, envuelto en la aureola respetuosa que se había formado en su actuacion política y militar.

Los que tuvimos la fortuna de tratarlo y apreciar sus notables dotes intelectuales, sus relevantes condiciones oratorias y sus aspiraciones altruistas, sabemos que la República pierde un elemento selecto de civilizacion y cultura, un obrero incansable de su progreso, un heraldo de sa grandeza futura, un espíritu siempre accesible á todo lo bueno y á todo lo noble. Juan José Diaz se había formado en la escuela del deber, al cual consagraba una abnegacion completa.

Soldado ante todo y sobre todo, subordinaba sus aspiraciones y sus ímpetus á la disciplina, inculcando que era ella la base fundamental del ejército y que sin ella nada era estable ni fructífero. Bondadoso y casi paternal con sus subalternos, conseguía siempre granjearse sus simpatías y contar con una adhesion incondicional.

Representó la República en el extranjero durante veinte años, mereciendo sus actos la aprobacion entusiasta de los Gobiernos. A él debemos que nuestra pátria fuera conocida y apreciada como nacion rica y progresista, porque fué incansable en su propaganda en favor de nuestros intereses nacionales. Tenía la vision del grandioso futuro que espera á la República y consagraba su inteligente actividad y sus vastos conocimientos al fomento de nuestras riquezas, y al enaltecimiento del concepto uruguayo. Ningun oriental de los que arribaron á la playas europeas, cuando el general Diaz ocupaba el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Francia y España, habrá olvidado los trabajos meritorios realizados por el distinguido é ilustrado diplomático.

Señores:

Acompañadme á deplorar la pérdida del valeroso compañero de armas, y permitid que recuerde su foja militar y cívica como un ejemplo de patriotismo, honestidad é ilustracion dignos de ser imitados.

General Diaz, adios: descansad en el seno del Dios de los justos.

Comité de La Paz

De la prensa de Chile tomamos las siguientes comunicaciones relativas al Comité Internacional de La Paz:

«Santiago, 5 de Febrero de 1902. Señor Excelentísimo.—Tengo el agrado de elevar á manos de V. E. copia de la traduccion de las cartas del eminente humanista Ducommun, relativas al conflicto chileno-argentino, una de las cuales supongo ya en conocimiento de V. E.

Si S. E. lo tiene á bien, ruégole se sirva proporcionarme copia de la contestacion de V. E. al secretario honorario del Comité Internacional de La Paz, á fin de poder dar satisfactorio cumplimiento á la parte que me concierne.

Repítome de V. E. atto. servidor.—*M. Zúñiga Medina*, secretario general de la Asociacion Americana «La Paz».

A S. E. el señor Presidente de la República don Jerman Riesco.—Viña del Mar.

«Berna, 6 de Enero de 1902.—Señor Manuel Zúñiga Medina, secretario de la Asociacion Americana «La Paz».—Casilla 214.—Santiago de Chile. Señor secretario:—Tenemos el honor de adjuntar á usted copia de una carta que dirijimos á los señores presidentes de Chile y de la República Argentina, á propósito del actual conflicto.

Obligaría usted nuestro reconocimiento, á la vez que haría un gran servicio á la causa, si quisiera dar la más ámplia publicidad á la referida comunicacion. Le quedaríamos igualmente agradecidos si se sirviera tenernos al corriente de los sucesos referentes al conflicto, comunicándonos, si es posible, su manera de apreciar los medios que conduzcan á una conciliacion.

Reciba, señor secretario, las seguridades de nuestros sentimientos mas distinguidos.—*Elie Ducommun*».

«Santiago, 13 de Febrero de 1902.—Señor secretario honorario del Comité Internacional de La Paz, Elie Ducommun.—Berna.—Distinguido señor:—He tenido la complacencia de recibir la atenta nota de usted por la cual, á nombre del Comité Internacional de La Paz, expresa usted cuánto aprecia dicho Comité la actitud conciliadora de los gobiernos chileno y argentino con motivo del conflicto felizmente terminado. Agrega usted que tiene la firme esperanza de que el Gobierno de Chile habrá de perseverar en su resistencia á las excitaciones que empujan á la guerra. Y concluye augurando que la conducta moderada y prudente del Gobierno para prevenir un llamamiento á las armas, le aseguran la estimacion del mundo civilizado, que vería en una guerra entre Chile y la Argentina un acontecimiento desastroso para la causa del progreso y para los intereses de ambos países.

Al acusar á usted recibo de su citada nota, me es grato asegurar á usted que el pueblo chileno ama sinceramente la paz y busca su engrandecimiento en el trabajo.

Retribuyo á usted sus expresiones de consideracion y me suscribo su atento y seguro servidor.—*Jerman Riesco*.»

«Santiago de Chile, Febrero 17 de 1902.—Casilla 214.—Al señor secretario honorario del Comité Internacional de la Paz, Elie Ducommun.—Berna.—Señor secretario:—El Excmo. Presidente de la República, don Jerman Riesco, ha tenido la deferencia de poner en mis manos, para hacerla llegar á las de usted, la contestacion que á la presente va incluida y que, con las demás piezas complementarias, serán publicadas en diversos diarios de Sud-América.

En cuanto al pedido de tener á usted al corriente de los sucesos concernientes al conflicto chileno-argentino y de comunicarle mi manera de apreciar los medios que conduzcan á una conciliacion, cábeme la satisfaccion de expresar á usted que esa emergencia internacional ha quedado felizmente terminada mediante declaraciones francas y categóricas protocolizadas por los respectivos Gobiernos, afirmándose, una vez más, que cualquiera divergencia en el futuro habrá de ser dirimida por el arbitraje y no por las armas.

Además, el rey de Inglaterra, juez árbitro en la cuestion fronteriza, ya ha enviado al teatro del litigio una comision pericial bajo la direccion del coronel Holdich, que en la actualidad prepara sus trabajos sobre el terreno y en poco tiempo mas aquella operacion debe encontrarse muy avanzada.

Es razonable, pues, esperar que el próximo fallo del Gobierno inglés pondrá de una vez y para siempre término final á las inquietudes que desde algunos años vienen perturbando la tranquilidad de medio continente, cuyos pueblos ¡bien lo saben! no podrán escalar las alturas del progreso sino con el apoyo del trabajo perseverante y á la sombra bienhechora de la paz.

Antes de terminar, réstame significar, por intermedio del honorario secretario á todos los que forman el Comité Internacional permanente de la Paz, que su obra de abnegada fraternidad al tender una mirada generosa hácia estos apartados rincones de la tierra, quedará impresa con indelebles caractéres en la gratitud de los sud-americanos.

Recibid, señor secretario, á nombre de los centros que componen la Asociacion Americana la Paz, y al mio propio, las expresiones de nuestros sentimientos mas delicados.—*M. Zúñiga Medina*.»

ARTE Y ARTISTAS

Cibils—Apesar del calor sofocante, regular concurrencia asistió anoche al segundo concierto de Aramburo en Cibils.

Los artistas se desempeñaron correctamente siendo muy aplaudidos, especialmente el tenor Aramburo, que cada vez que se presentaba en escena era saludado con una salva de aplausos, habiéndose entusiasmado el público hasta la exageracion al oirle cantar *la Donna é mobile* y la jota de la *Alegría de la Huerta*.

La señorita Pereira cantó á entera satisfaccion del público el *vals de Boheme*.

San Felipe—Confirmamos nuestra noticia de anteayer sobre organizacion de una gran compañía de zarzuela para San Felipe. A mas de las renombradas tiples señoritas Colom y Montenegro, y de los señores Mesa y Espí, figuran en el elenco el bajo Torricelli, la característica señora Brocal y los artistas Povedano y Molina.

Odeon—Gran éxito obtuvo Montefusco al reaparecer en el escenario del Odeon. Abundaron las ovaciones al popularísimo actor y hubo que suspender la venta de entradas.

Dos compañías—En el vapor Sirio, deben llegar á nuestro puerto las compañías de Sagnamiglio y de la Mariani. Como el vapor ha tocado en el Brasil, seguirá viaje para Buenos Aires en cuarentena.

Edison Salon—Sigue atrayendo numerosa y distinguida concurrencia á las exhibiciones cinematográficas del *Edison Salon*.

El programa de esta noche es muy variado, y promete la exhibicion de varias series de vistas nuevas.

Casino—Para el sábado próximo ha sido fijada definitivamente la inauguracion del Casino, completamente reformado en su estructura y disposicion internas. Los elementos con que cuenta la empresa para la noche del debut son los siguientes: Los «Amelys», duettistas franceses *excéntricos*; María Luisa Festé, cantante á *diction*; *Diabette*, excéntrica; *Franlein Pers*, cantante alemana; los *Señores*, acróbatas; las señoritas Paryss, Destrée, y Dela Corve, cantantes; Munsch escultor relámpago; Zulie Candan, cantante; Fritzi Ferris, ídem; Los Sanchez, bailarines valencianos; Loe Leboeard, cómico inglés; los Cornier Menesco, duettista; Mazel, King; bailarina; y los Vasileuns, acróbatas.

Ecos Sociales

Se encuentra enferma, aunque no de gravedad, la señora Elvira Harley de Gomez.

—Ha salido para el Salto el jóven Juan Cárlos Blanco Acevedo.

—Lijeramente enferma se encuentra la señora Teresa García Rodriguez de Sanguinetti.

—Ha regresado á la ciudad el señor Augusto Parcker y su familia.

—Desde anteayer ocupa una quinta del camino 8 de Octubre el señor agrimensor Alfredo Penco y Sagra y su familia.

—Realizóse ayer tarde la boda de la señorita Adela Alves con el señor Horacio E. Castellanos.

A las 2 y 1/2, en casa de la novia, se efectuó la ceremonia civil, autorizando el contrato matrimonial el juez de paz de la 2.ª seccion señor Enrique Saavedra y actuando como testigos, de parte de la novia, el doctor Luis Piera y el señor Oscar Hordeñana, y de parte del novio, los doctores José P. Ramirez y Enrique Estrázulas.

La ceremonia religiosa tuvo lugar á las 3 en la Iglesia de la Caridad, bendiciendo la union monseñor Nicolás Luquese, siendo padrinos la señora Josefa Vazquez Sagastume de Alves y el doctor Alfredo Castellanos. Monseñor Luquese, una vez concluida la ceremonia, pronunció algunas palabras alusivas al acto y haciendo votos, al mismo tiempo, por la felicidad de los noveles esposos.

En la iglesia vimos á las familias de Castellanos, Alves, Piera, Aréchaga, Avegno, Balparda, Ayala, Buela, Riveiro, Birabén, Burmester, Castells, Cranwell, Castellanos (R.), Echebarne, Gomez Cibils, Martinez-Navia, Vaz Ferreira, Giuffra, Guarch, Maza, García Morales, O'Neill, Piñeiro, Vidal, Arrien, Rios Lara, Reyes Cadenas, Stajano, Peralta, Salvañach, Espinosa, Migues, Carreras, Baena, Sardá, Sienra, Velasco, Muñoz, Winterhalter, Hordeñana, Estrázulas, y otras.

De la iglesia, las familias íntimas de los novios, pasaron á saludarlos en casa de la familia de Alves.

Los esposos Castellanos Alves, partieron ayer mismo en el tren de las 5 para San Ramon.

—Se encuentra enferma de algun cuidado, la señora Margarita Arrúe de Villarnobo.

—Enorme fué la concurrencia que asistió ayer á la Playa Ramirez con motivo de ser la última tarde concierto de la temporada.

Fué una digna despedida á las reuniones diarias de dicho balneario.

—Partió ayer para Goñi, donde pasará una temporada en la estancia del señor Eugenio Winterhalter, el jóven Carlos Anavitarte.

—Falleció ayer despues de una larga y penosa enfermedad, el señor Antonio Suarez.

—El jóven Arnoldo A. Conforte ha pedido la mano de la señorita Clara Lagomarsino. La boda se efectuará á mediados del año próximo.

—Despues de una permanencia de varias semanas en esta, regresaron para La Plata, su ciudad natal, los estudiantes de derecho José y Enrique Sues.

—En los primeros días de Abril se efectuará el enlace del inteligente ingeniero Federico Capurro con la señorita Julia Calamet.

La jóven pareja fijará su residencia en el Durazno.

—El señor Roberto Hunneus Gana, que fué durante algun tiempo primer secretario de la Legacion de Chile en esta capital, ha enviado esquelas á sus relaciones, anunciando su casamiento con la señorita Sofía Eastman efectuado en Roma y su reciente arribo á Chile.

—Partieron esta mañana para Punta Ballena, las familias de Lussich y Seré.

—El 5 del corriente se efectuará el enlace del jóven Rafael Victorica Alvarez con la señorita María Diaz Ramirez.

La futura pareja partirá para Buenos Aires, donde permanecerá algunos dias y fijará despues su residencia en esta, en casa del doctor Diaz Ramirez.

—Continúa enferma la señora Cármen Belgrano de Posadas. Le presta asistencia el doctor Bosch.

—El señor Cayetano Alvarez, que se encontraba enfermo de algun cuidado, ha experimentado una sensible mejoría. Le presta asistencia el doctor Edye.

—Para fecha próxima se anuncia el enlace del jóven Raul Castellanos con la señorita Elina Echebarne.

—El señor Luis de Artagaveytia y su esposa, nuestra bella compatriota la señora Clara Gomez Cibils de Artagaveytia, no nos visitarán tan pronto como se había anunciado. El señor Artagaveytia no puede por el momento abandonar el puesto diplomático que ocupa en el viejo mundo.

—En Abril serán nuestros huéspedes por algun tiempo el señor Javier Larrain Irarrázabal y su distinguida familia. Permanecerán breve temporada en esta capital.

SECCION MILITAR

El cadete Bové—El ministerio de Guerra ha resuelto que el cadete Celestino Bové, que figura como agregado á la Academia G. Militar continúe en el nuevo año escolar figurando en iguales condiciones.

A declarar—Fueron llamados á declarar anteayer en el Estado Mayor, en el sumario instruido á varios oficiales de la Academia Militar por el delito de duelo, los señores doctor Torres y práctico Surraco.

Probablemente el sumario será elevado el lúnes al Ministerio de la Guerra por el juez sumariante coronel Silvano.

Consejo de Guerra—Por sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente, en la causa seguida al sargento de la Compañía Urbana de Tacuarembó, Alberto Castella, acusado de protejer la fuga de varios presos de la cárcel de aquella ciudad, de acuerdo con el fiscal, ha decretado la libertad del prevenido Julio Otero, mandando seguir adelante el procedimiento contra Castella y otros.

Entre la capital y los Cerrillos—El teniente coronel don Anastasio Gamarra se ha presentado al Estado Mayor General, solicitando autorizacion para poder viajar libremente entre la capital y los Cerrillos, departamento de Canelones.

El alférez José Fort—El jefe del Regimiento de Artillería ha solicitado del Estado M. General, se le autorice para utilizar los servicios del alférez José Fort, que obtuvo el empleo de alférez de artillería, al concluir sus estudios en la Academia G. Militar.

El doctor Williman—Se presentó á la Comandancia de la Academia el doctor Williman, nombrado catedrático de física de la misma, haciéndose cargo de su clase, la que empezará á dictar nuevamente desde esta semana.

Licencias y presentaciones—Se han presentado al Estado M. General procedentes de Canelones los sargentos mayores Celestino Alonso, Facundo Aristegui, de Nico Perez el teniente 1.º José M. Dubra, del Arapey el alférez Rodolfo Urioste y de Paysandú el sub-teniente Miguel Irigoyen.

El sargento Pampillon—El Consejo de Guerra Permanente ha dispuesto la libertad del sargento Ramon Pampillon, de la compañía urbana de Cerro Largo, procesado por desacato á sus superiores.

Juez en viaje—Hoy parte para Florida el juez militar coronel Gomez acompañado de su secretario mayor García Simone.

Vá á ampliar las declaraciones del sumario instruido al comandante Alejandro Lopez.

De Florida seguirá á Tacuarembó para ampliar el sumario del sargento Costella.

Las lámparas económicas

MANIFESTACIONES DEL PROPONENTE

El señor Juan B. Cantoni, de quien ya dijimos se había presentado á la Direccion de Alumbrado proponiendo lámparas á arco voltaico, de condiciones más favorables que las actualmente en uso y de un costo de un 50 % aproximadamente sobre estas, se nos ha apersonado para manifestarnos que pasados sus aparatos á la empresa de la Luz Eléctrica á fin de que se informara sobre ellos, ha podido comprobar que ese dictámen no se ha expedido en condiciones regulares.

Expresa, al efecto, que despues de una observacion de 15 días de las lámparas por él presentadas á la Direccion de Alumbrado con la condicion de que se experimentaran en las calles, á fin de poder ser comparadas con las actuales, se manifestó al señor Otero por dos empleados de la Luz Eléctrica, pasándose por sobre la autoridad técnica del ingeniero Garrigioli, que los aparatos no funcionaban bien, á pesar de haberlos confiado al mejor electricista de la Usina.

El señor Cantoni solicita que se le deje observar personalmente las lámparas en cuestion, para comprobar si se trata de defectos fundamentales ó de irregularidades debidas á la falta de competencia en el manejo. Dado el caso de que no fuese posible arreglarlas, traería otras para que se pudiesen hacer debidamente las experiencias.

La circunstancia de ser esas lámparas muy económicas tanto en el precio como en el gasto de carbon, personal y energía eléctrica, es fundado motivo para que se preste á la solicitud del señor Cantoni la debida atencion, desde el momento que las pruebas no importan erogacion alguna, y pueden ser muy beneficiosas para los intereses del Municipio.

Además sería conveniente que al realizarse esas nuevas pruebas, fuera el ingeniero jefe, electricista competente segun nos informa el propio interesado, quien interviniese en ellas, para que el dictámen fuera valedero y autorizado.

Abonan en favor de las lámparas propuestas por el señor Cantoni documentos de seriedad indiscutible, que están á disposicion de las autoridades que deban intervenir.

Noticias generales

Los derechos de yerba mate

Un comerciante de esta plaza ha recibido este telegrama:

«Curytiba, 22 de Marzo de 1902.—El Congreso de Paraná (Brasil) decretó y el gobernador sancionó la ley que equipara los derechos de la yerba bruta á los de la beneficiada. Esa disposicion será solamente por un año y en esa fecha será revocada si no dá los resultados que se tienen en vista.»

El gremio de lecheros

Como se había anunciado, en el local del Centro de Almaceneros Minoristas realizóse ayer la asamblea de lecheros.

Al acto concurrieron unos sesenta, dando cuenta la Comision Provisoria de los trabajos que se vienen haciendo para fusionar la sociedad que quieren fundar con el sindicato de propietarios de lecherías, que persigue los mismos fines y tiene por objetivo idénticos propósitos de mejoramiento.

La asamblea dió comienzo á las diez y media y despues de haber hecho uso de la palabra varios de los señores miembros de la Comision, establecióse un animado debate, resolviéndose en definitiva nombrar una comision de cinco miembros que tendrá por móvil proseguir los trabajos de fundacion de un centro titulado «Union de Lecheros», completamente ageno al sindicato antes referido.

Convínose asimismo en no desechar los propósitos de fusion que animan á muchos lecheros, postergándose para más adelante aquel hecho, siempre que las circunstancias lo aconsejen.

El acto terminó á las dos y media de la tarde.

Pueblo que renace

Escriben de Santa Rosa (Salto), que esa villa que parecía condenada á una eterna postracion, ha entrado en un período de reaccion franca. Se nota inusitado movimiento, animacion comercial, edificios en construccion, trabajos públicos en calles y caminos, aumentos de personal en chacras y viñedos, transacciones urbanas y rurales fáciles, etc., etc.

El carbunclo en el Salto

Reclaman enérgicas medidas los hechos contenidos en el siguiente relato consignado en un diario del Salto:

«Con fecha 11 del corriente el comisario de la 1.ª seccion urbana dió cuenta á la Jefatura Política de que en los establecimientos de don Pascual Harriague y C.ª, R. y N. Solari, Federico Nospon, Bernardo Etchart y Domingo Jauregulberri, sitos en aquella seccion, se habían producido varios casos de peste en el ganado vacuno y yeguarizo. Los dueños de tales establecimientos creen que se trata del carbunclo y procedieron á la cremacion de los animales muertos por la peste á fin de evitar su propagacion.

El 17 del corriente el comisario de la 1.ª seccion rural (San Antonio) comunicó que en el establecimiento de don Bartolo Panizza sobre la costa del arroyo Itapebí Grande, había aparecido entre los ganados una enfermedad que sospechábase fuera el carbunclo. Como medida preventiva se ordenó que fueran quemados los animales que murieran á consecuencia de la peste.

Tambien comunicaba que dos niños hijos del señor Repetti, lindero de Panizza, se hallaban atacados de dicho mal, lo que les fué contagiado por picaduras de moscas. Los enfermos fueron conducidos á esta ciudad para su asistencia.

Al dia siguiente, ó sea el 18, el mismo comisario señor Leza, dió cuenta de que habían aparecido tres enfermos más: Eduardo Grande, de 47 años, argentino, y sus hijas, una de 14 y otra de 9 años de edad, los que pasaron á asistirse al Hospital de Caridad de esta.

El hacendado de San Antonio hizo á la comisaría respectiva, en el dia de anteayer, la siguiente denuncia: Que en término de 24 horas habían fallecido los señores María Cantero y Rudecindo Saenz, despues de haber estado enfermos siete días, de una llaga en la garganta y una fuerte inflamacion, con frecuentes vómitos,—suponiendo que estuvieran atacados de carbunclo.

La noche del 20, en la seccion de los Corrales de Abasto, el sujeto Juan Gularte desolló á un animal atacado de carbunclo é inmediatamente le fué contagiada la terrible enfermedad. Fué auxiliado para contrarrestar el mal, siendo infructuosos todos los esfuerzos, pues aquel desgraciado falleció en medio de la consiguiente desesperacion á la una de la madrugada.»

La famosa circular

Versiones corrientes en círculos semi oficiales atribuyen á la famosa circular que establece sitio y bloqueo para los empleados públicos una vida efímera.

Pasada la Semana Santa, dicen aquellas versiones, la circular quedará sin efecto, dándose en su lugar una disposicion general que establece responsabilidades para los empleados que falten sin causa justificada á sus obligaciones, en los dias y horas hábiles.

Nombramiento

El señor Juan Alvarez, actual contador de la sucursal del Banco de la República en Mercedes, ha sido nombrado gerente contador de la sucursal de la misma institucion recientemente creada en el Carmelo y que iniciará sus operaciones á mediados de Abril próximo.

En San José

Nos participaron anoche desde San José que los comerciantes de aquella ciudad tuvieron un dia extraordinario de movimiento en sus establecimientos, pues fué como pocas veces se ha visto allí, en iguales circunstancias, la afluencia de personas que recorrieron la poblacion al propio tiempo que asistían á las fiestas del Domingo de Ramos.

Como un ejemplo puede citarse la importante casa del señor José A. Gonzalez, la cual anotó ayer 502 operaciones al contado.

El mismo comerciante hizo repartir 1.500 ramos de olivo entre sus clientes.

LIBROS Y REVISTAS

Archivos de Criminología—Acusamos recibo del núm. 3 de los «Archivos de Criminología, medicina legal y psiquiatría» que que se publican en Buenos Aires bajo la direccion de nuestro compatriota el doctor José Ingegnieros.

Tambien la presente entrega, como las dos que la han precedido, contiene artículos y documentos muy interesantes.

Empieza con una exposicion detallada de la forma en que está organizado el Asilo colonia de alienados en Juquery, Estado de San Paulo Brasil, conforme al sistema del *open door*, asilo colonia del cual en toda la América del Sud hay solamente otro ejemplar en el Hospital Melchor Romero, en la provincia de Buenos Aires (República Argentina).

El sistema del *open door*, propuesto y aceptado por el Congreso Internacional de París de 1889, consiste en quitar al asilo de alienados los viejos caracteres de edificio rigurosamente cerrado, y que oscila entre el hospital y la cárcel, para conferirle los de una colonia abierta en la cual los asilados se dedican á todas las múltiples faenas del campo.

La colonia de alienados que funciona con admirables resultados en Juquery ha sido inaugurada hace tres años aproximadamente, siendo su organizador el doctor Franco da Rocha, profesor de psiquiatría, al cual son debidas las noticias de las que nos ocupamos.

Sigue despues un artículo del señor Rodolfo Senet, director de la Escuela Normal de la Provincia de Buenos Aires, quien presenta un caso de abulia motriz incompleta, de los que se observan con relativa frecuencia entre los jóvenes neurasténicos.

Del mismo modo es muy interesante una breve pero completa monografía que publica el doctor F. Netri sobre el histerismo en la criminalidad, en la cual expone toda una coleccion de casos concretos con el objeto de corroborar practicamente la teoría emitida.

Y, por último, merecen una palabra de mencion los documentos relativos á un caso de delirio sistematizado religioso con violacion de cadáveres y tentativa de homicidio, observado por el señor Juan Vucetich, director de la Oficina de Identificacion de La Plata y otro caso de una histérica curandera en la provincia de Entre-Rios, observado por el señor Luis Doello Jurado.

Sería de desear que tambien nuestros médicos, abogados y estudiantes, que se ocupan de criminología, medicina legal y psiquiatría colaboraran en estos Archivos, concurriendo así á difundir en la América del Sud una rama de los estudios modernos tan interesante.

Alda. Dramma in un atto per musica—El profesor L. Ambruzzi acaba de publicar en un bonito folleto de 37 páginas un breve drama en versos, titulado Alda, que es el nombre de la protagonista.

El tema, muy sencillo, sin golpes de efecto de ninguna clase, sin enredos mas ó menos complicados, se desarrolla al través de 17 escenas.

Trátase de la eterna lucha entre el bien y el mal la pobreza y la riqueza incorrectamente empleada, la virtud y el vicio.

Las situaciones, aunque no presenten rasgos originales, son tratadas con espontaneidad y, en general, el verso posee fluidez y ductilidad.

Por lo demás, hay que tener muy en cuenta que se trata de un trabajito destinado á la música y que, por tanto, no puede razonablemente pretenderse en él calidades que se exigen en otras manifestaciones teatrales.

DEL MAR Y DEL RIO

Accidente en la rada exterior—Ayer de mañana el vaporcito Plata hizo entrega á la Comandancia de Marina de tres tripulantes del vapor aleman Macedonia recogidos por un bote del paylebot inglés Tiree y naufragados mientras paseaban por la rada exterior en una embarcacion del Macedonia, realizando sondajes.

Otro de los tripulantes, precisamente el primer oficial del trasatlántico, fué salvado por una de las lanchas del acorazado Iowa.

Llámanse aquellos marinos Ewald Wermann, Augusto Garle, Guillermo Pettsel y Herman Perlet, quienes fueron restituidos al Macedonia por el vapor nacional Lavalleja.

El Reina María Cristina—Llegó ayer procedente de Barcelona y escalas, con 11 pasajeros.

Vapores de los rios—Salió ayer para Salto y escalas el vapor argentino Rivadavia con 88 pasajeros.

De la isla—El vapor nacional Chapicuy condujo ayer provisiones y correspondencia para la Isla de Flores.

Vapores en viaje—Brésil, salió el 21 de Burdeos para el Brasil y el Rio de la Plata.

Oravia, de Valparaiso para Liverpool, salió el 21 de San Vicente.

Les Alpes, de Buenos Aires para Marsella, salió el 20 del Rio de Janeiro.

La Plata, aleman, salió el 20 de Génova, en vez del 18 para el Plata, con 300 pasajeros y carga general.

Cordillère, de La Plata para Burdeos, salió el 21 de Dakar.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

Invitacion—Operarios militares—El Garibaldi—«El País»—Visitas de sanidad—Línea á Chile—Empréstito municipal.

Buenos Aires, 23—El encargado de negocios de Rusia invitó al gobierno á nombrar un representante ante la séptima conferencia internacional de la cruz roja.

—El 1.º de Abril funcionará la escuela de operarios militares recientemente creada en el arsenal de guerra.

—El acorazado Garibaldi, salió del dique de Carena.

—*El País*, constituyó bajo una nueva sociedad comanditaria con un capital de $ 400.000 bajo la razon social de Lamas y Ca. El doctor Francisco Uriburu (hijo) se separó del puesto de director de ese diario.

—*La Nacion*, publica fotograbados de los explendidos nuevos cruceros Moreno y Rivadavia.

—Se ordenó á los médicos que hagan una visita de sanidad á bordo de los buques que transporten ganado y que no permitan bajar á tierra á ninguna persona hasta comprobar que los animales no estén enfermos.

—El Ferrocarril del Sud promete prolongar la línea del Neuquen hasta Chile, por el paso Lonquimay, en una extension de 811 kilómetros. Los rieles empalmarán con el ferrocarril chileno en la estacion Victoria.

—El 1.º de Abril empiezan los exámenes en la escuela de mecánicos en el arsenal de marina.

El Intendente Bullrich gestiona un empréstito de £ 300.000 con un banco particular.

Brasil

El puerto de Rio—Propaganda comercial—Compañías de seguros

Rio Janeiro, 23—Una gran empresa europea, apoyada por Rotschild, presentará otra propuesta al gobierno para las obras de ampliacion y saneamiento del puerto de Rio de Janeiro.

—Para la propaganda comercial que el Brasil vá á iniciar en Europa y América, quedaron definitivamente designados en calidad de directores y enviados especiales el señor Demetrio Ribeiro, en Italia y el señor Araujo Vasconcellos, en Estados Unidos.

Al comentar estos nombramientos y el que corresponde á la propaganda en Sud-América, para la cual se designó al señor José Carlos Carvalho: el diario *A Gazeta* afirma que tales trabajos producirán resultados benéficos muy considerables é inmediatos, pues conducirán prontamente á un rápido desarrollo de las relaciones comerciales entre el Brasil y los grandes emporios europeos y americanos.

—El Centro Comercial de Rio de Janeiro en consideracion á los perjuicios que ocasionaría el retiro de muchos capitales por las Compañías de Seguros al abandonar el mercado brasileño, ha presentado al Senado una solicitud en la que pide la derogacion del decreto que sometía dichas compañías á un régimen fiscal incompatible con su funcionamiento.

Paraguay

Nuevo director de correos—Secretarios de legacion

Asuncion, 23—Ha sido nombrado director general de Correos y Telégrafos el doctor José A. Ortiz, secretario de la legacion paraguaya en esa.

—Se reemplazará en el cargo el secretario de la legacion en Rio de Janeiro, don Andrés Gil, y á éste el señor Ricardo Brugada (hijo).

Venezuela

La revolucion triunfante—Ciudades sitiadas

Willemstad, 23—Los últimos informes recibidos de la costa venezolana indican que la revolucion encabezada por el general Matos está ganando cada dia más terreno.

Unos ochocientos revolucionarios, bajo el mando del general Peñaloza, están sitiando á Carúpano.

Los revolucionarios del estado de Bermudez, mandados por el general Monagas, rodean á Barcelona, capital de dicho estado.

El ministro del interior, general Velutini, ha enviado desde Caracas una mision especial para Barcelona; pero se cree que la mision llegara demasiado tarde y que le será imposible penetrar en la ciudad.

El general Riera, que ha conseguido eludir la persecucion de las fuerzas del gobierno cerca de Cumarebo, en el Estado de Falcon, está en marcha sobre Tucacas, ciudad del Estado de Lara. Se cree que esta ciudad será atacada simultáneamente por tierra y por mar.

El vapor revolucionario Libertador ha cortado el cable que comunicaba con Barcelona, y el gobierno no recibe noticias de Carúpano.

El general Iturbe, gobernador del Estado de Zamora, y su estado mayor, han sido hechos prisioneros por los revolucionarios mandados por el general Solagni.

La situacion financiera de Venezuela no es menos crítica que la política. Los funcionarios del gobierno están impagos desde hace seis meses.

China

La rebelion en Kwang-Si—Graves rumores

Hong Kong, 23—Empiezan á llegar informes sumamente graves sobre la marcha de la rebelion en la provincia de Kwang-Si.

De Canton comunican que el virrey de aquella ciudad ha recibido la noticia de que todo el ejército del general Su se ha desbandado y ha ido á aumentar el número de los rebeldes.

Esta noticia, aunque no confirmada aún, ha producido aquí honda sensacion. El ejército del general Su se componía de veinte mil hombres bien armados, y con su concurso los rebeldes estarían en condiciones de hacer frente á cualquier ejército que enviase contra ellos el gobierno imperial.

Sábese además que la provincia de Kwang Si, así como muchos distritos de las provincias adyacentes, ofrecen un campo favorable para el desarrollo de una sublevacion general.

La sequía prolongada hace imposible el cultivo de los campos. En muchas regiones no se ha podido sembrar arroz y los campesinos, en prevision de la miseria inevitable que les espera, han ingresado en las filas de los rebeldes.

Muchos personajes que están al corriente de las cosas de China temen que la rebelion de Kwang-Si asuma las proporciones de la célebre rebelion de los taepings, que amenazó destruir el imperio chino.

España

Fiscalía del Tribunal Supremo—Construccion de la escuadra nacional

Madrid, 23—Es voz corriente en los círculos políticos, que el ministro de la Gobernacion señor Moret presentará á las Córtes, en sus primeras sesiones, un proyecto de reforma de la ley municipal completamente distinto del que formuló su antecesor en la cartera, señor Alfonso Gonzalez, y que se encuentra actualmente á estudio de la Comision del Senado.

Asimismo propondrá otro proyecto sobre huelgas, que modificará esencialmente el que presentó al Congreso el anterior ministro señor Gonzalez.

El diputado señor Juan Alvarado, republicano posibilista, de cuya fraccion política fué jefe el eminente tribuno Emilio Castelar, ha rechazado la fiscalía del Tribunal Supremo, que le fué ofrecida por el presidente del Consejo señor Sagasta, y el ministro de Gracia y Justicia señor Montilla.

Pronto se reunirá en el Ministerio de Marina la Junta creada por decreto de 25 de Enero del corriente año, con el encargo de redactar el programa para la construccion de la escuadra nacional.

Esta reunion tiene por objeto designar la ponencia que debe proponer, á la mayor brevedad, el plan que á su juicio convenga seguir, para ser discutido por la Junta, quien lo someterá inmediatamente al gobierno.

Presidencias de las Cámaras—Preocupacion del gobierno

Madrid, 23—Se asegura que el segundo consejo de ministros que se celebre será despues de Pascua, y su objeto principal, preparar los elementos necesarios para la próxima campaña parlamentaria.

Muy preocupado parece estar el nuevo gobierno con motivo de la presidencia de ambas Cámaras.

El diputado señor marques de la Vega de Armijo, con quien el presidente del Consejo, señor Sagasta, creía poder contar para la presidencia del Congreso, impone ahora condiciones, para aceptar dicho cargo, que parece no son muy del agrado de todo el gabinete.

Por su parte, el señor Montero Rios, presidente del Senado, amenaza con marcharse por largo tiempo á su posesion de Lourizan.

En el horizonte político empiezan diseñarse los nubarrones.

El Círculo de la Union Mercantil—Su exposicion

Madrid, 23—La comision directiva del Círculo de la Union Mercantil, presentará hoy al ministro de la Gobernacion, señor Moret, una importantísima exposicion en la cual pondrá de manifiesto que la competencia ruinosa que hacen las asociaciones religiosas, á muchas ramas del comercio y de la industria, fué la que provocó la actitud hostil del pueblo contra ellas, y determinó la expedicion del decreto de Setiembre del año último, que reglamentó su existencia y concedió un plazo de seis meses para que se colocaran dentro de la legalidad.

La exposicion referida hará notar, que ese plazo cumplió el 20 del actual y ninguna corporacion religiosa ha dado cumplimiento á las disposiciones del mencionado decreto.

El Círculo de la Union Mercantil terminará su exposicion diciendo que se impone la ejecucion de lo establecido en dicho decreto sin nuevas dilaciones y sin escudarse en que se encuentra pendiente el arreglo del concordato; porque este asunto es completamente independiente de aquél, como el gobierno lo reconoció en el repetido decreto y por lo cual se encuentra obligado á hacerle respetar si ha de hacer honor á los compromisos que ha contraido con el pueblo.

Italia

La ocupacion de Tripoli—Desmentido

Roma, 23—Los diarios adictos al gabinete Zanardelli publican una nota oficiosa desmintiendo la version de la próxima ocupacion de Tripoli por fuerzas italianas.

El movimiento de tropas observado en el centro de la península no responde á ese objeto, sino á razones de órden público, amenazado de alteracion por las huelgas.

La agitacion rural

Roma, 23—Las noticias que los prefectos de Lombardía, Emilia y region Veneta transmiten al ministerio del Interior, informan que la huelga de campesinos se extiende sin cesar, tomando proporciones formidables.

Alcanzan á más de cien mil los labradores que han dejado sus tareas.

En las provincias de Rovigo, Mantua, Cremona y Ferrara cuéntanse á docenas los pueblos donde se han paralizado por completo las faenas campestres.

Los huelguistas recorren las campiñas cantando el himno de los trabajadores y proclamando la huelga general.

El Gobierno sigue enviando destacamentos de tropa á las localidades donde reina mayor agitacion.

Los huelguistas mantienen una actitud pacífica y sumisa.

Voluntarios para China

Roma, 23—Enorme cantidad de obreros se acolpaba en las oficinas del ministerio de la Guerra donde se había abierto el registro para anotar los obreros voluntarios que quisieran ir á China.

El número de obreros solicitados era de 500 y en poco tiempo la lista de voluntarios sumaba 5000.

Descubrimiento policial

Roma, 23—Comunican de San Remo, que las autoridades policiales locales han descubierto en una vieja granja abandonada cerca de aquella localidad, 55 carteras usadas, dos revólver y 22 puñales, y gran cantidad de llaves ganzúas.

Se trata evidentemente de una gavilla de ladrones que habían establecido su cuartel general en el viejo edificio abandonado.

Norte-América

Acusacion contra el embajador en Méjico

Washington, 23—El senador Bailey ha entregado hoy al presidente Roosevelt los documentos referentes á la acusacion formulada contra el embajador de la Union en Méjico M. Powell Clayton.

Dichos documentos fueron compilados por el abogado Necholson defensor del doctor Scott, de Texas, quien sostiene que el embajador se ha negado á protejerlo en un pleito que tuvo pendiente ante los tribunales mejicanos y que esa falta de proteccion le causó pérdidas de importancia.

Se preparan otras acusaciones de esta clase contra el embajador en Méjico y un diputado por Texas declaró anoche que los cargos formulados contra ese funcionario bastan para justificar su destitucion.

El presidente Roosewelt manifiesta mucho interés por el asunto y anoche ha conferenciado con varios personajes que conocen á fondo la situacion en Méjico.

Estos personajes han suministrado al presidente importantes informes sobre la actuacion de M. Clayton en el desempeño de su puesto. Casi todos son fuertes capitalistas interesados en varias empresas en Méjico. Uno de ellos ha dicho que no convenía que los documentos referentes al caso Scott fuesen remitidos al departamento de estado especialmente los que tienden á probar que el embajador Clayton está interesado en una compañía minera mejicana.

Francia

El mandato de los diputados

París, 23—El proyecto de ley votado últimamente por la Cámara para prolongar hasta seis años en vez de cuatro el mandato parlamentario de los diputados, no parece tener la aceptacion casi incondicional que se dijo en el primer momento, por parte del Senado.

En efecto, la Comision que tiene el proyecto á su estudio ha revisado hoy esa importante cuestion y su mayoría se ha mostrado hostil á su aprobacion. Por otra parte los diputados revisionistas Mr. Chiche, Bernard y Richard han informado al presidente del Consejo, M. Waldeck Rousseau, que le dirigirán en la sesion del martes en la Cámara una interpelacion sobre la actitud que piensa asumir el Gobierno ante el Senado durante la discusion sobre el mandato parlamentario por seis años.

Las proposiciones de amnistía—Primas á la marina mercante

París, 23—Bastante agitada ha estado ayer la sesion que celebró la Cámara de Diputados, la que durante la primera parte resultó un fracaso para el gobierno, representado en la discusion por el ministro de Instruccion Pública, M. Georges Leygues, en ausencia de M. Waldeck Rousseau.

Tal vez aprovechando esa ausencia, varios diputados promovieron la cuestion de la amnistía.

El diputado revisionista por Burdeos, M. Albert Chiche, fué el primero en proponer la amnistía á favor de los condenados por la Alta Corte, es decir de M. Paul Déroulède, Marcel Habert y marques de Lur-Saluces. A penas fué presentada esta mocion, el diputado socialista revolucionario por el Sena, M. Jules Coutant atacó al proyecto á causa de su forma particular y personal, y dijo que otros muchos eran mas acreedores á la suspension de penas injustas, y que estaba dispuesto á apoyar un proyecto de amnistía siempre que fuera general.

Como los oradores pidieran que se votara la urgencia de la discusion de sus mociones, M. Leygues pronunció un elocuente discurso para que fuera rechazada. Puesta á votacion la cuestion de la urgencia, la Cámara apoyó al gobierno rechazándola.

Pero esa victoria debía ser de corta duracion, pues el diputado radical socialista, M. Rene Viviani subió á su vez á la tribuna y en una brillante exposicion pidió que se tratara sobre tablas la cuestion de la amnistía á favor de los huelguistas, de los condenados por delitos de imprenta por propaganda anarquista.

M. Leygues hizo una nueva tentativa para obtener el mismo resultado que antes, pero todo fué inútil y la urgencia votada por 253 votos contra 204.

La discusion se inició en el acto y despues de una serie de elocuentes discursos, y á pesar de todos los esfuerzos del Ministro interino del Interior se puso á votacion una triple orden del dia, pues además de la mocion Viviani, el diputado nacionalista por el Gers, M. Joseph Lasies, había conseguido hacer aceptar que se agregara á la lista de los amnistiados á los militares condenados por delitos simples.

La amnistía á favor de los huelguistas fué votada por una enorme mayoría de 368 votos contra 52.

La amnistía por los delitos de imprenta fracasó y fué rechazada por 309 votos contra 150.

Y en cuanto á la amnistía por los delitos militares, á pesar de un nuevo discurso de M. Leygues, fué aprobada por 286 votos contra 109; pero la enmienda que propuso el diputado revisionista M. de Herisse, de hacer beneficiar de la amnistía á los condenados por la Alta Corte, fué rechazada por 293 votos contra 163.

La cámara pasó entonces á cuarto intermedio.

Cuando se reanudó la sesion, los diputados continuaron proponiendo nuevas amnistías á favor de los infractores á las leyes sobre caza y bosques, cocheros de plaza, conductores de tramvías, etc.

Entonces M. Leygues intervino de nuevo y dijo que era imposible continuar en ese camino, y en un vigoroso y persuasivo discurso pidió á la Cámara que rechazara todas las amnistías.

Entonces se pudo ver una cosa rara, los diputados retiraron sus propios votos y por una nueva órden del dia, aprobada por 243 votos contra 224, anularon todas las amnistías que acababan de votar momentos antes, despues de haber pasado casi cuatro horas en inútiles discusiones.

Pero antes de terminarse la sesion, la Cámara adoptó por 443 votos contra 61 la ley de primas á la marina mercante en la forma en que había sido modificada por el Senado, es decir, que se limitan las primas totales para la navegacion á 2.000.000 de francos y las de construccion á 18.000.000.

Congreso internacional marítimo

París, 23—El Congreso internacional marítimo que se reunirá en Copenhague celebrará su sesion inaugural el 9 de Julio del corriente año. Han enviado ya su adhesion los gobiernos de Alemania, Gran Bretaña, Italia, Francia, Rusia, España, Rumania, Estados Unidos y Méjico.

Holanda

Propuesta de convenio telegráfico

La Haya, 23—El gobierno ha propuesto al de Alemania un convenio telegráfico por el cual se unirían todas las colonias holandesas con un cable que se pondría en conexion con el aleman norteamericano y el de Filipinas.

No se conoce aún la opinion del gobierno aleman acerca de este proyecto.

La reina Guillermina

Amsterdam, 23—En los círculos bien informados se declara infundado el rumor que anunciaba un próximo viaje de la reina Guillermina á las colonias holandesas.

Dinamarca

Exploraciones en la Groenlandia

Copenhague, 23—Se anuncia la próxima salida de tres viajeros dinamarqueses para la Groenlandia, region que explorarán con minuciosidad con el objeto de estudiar las costumbres de los habitantes aun imperfectamente conocidos.

El gobierno presta su apoyo á los expedicionarios.

Rusia

La expedicion del Baron de Toll

San Petersburgo, 23—Se ha recibido una carta del Baron de Toll, que se halla actualmente en viaje de exploracion al Polo Norte.

La carta que fué traida á Europa por un ballenero noruego está fechada en Aidchargaidorf y anuncia que los trabajos de la expedicion continuan satisfactoriamente.

Inglaterra

Intereses de las colonias australianas

Londres, 23—Comunican de Wellington (Nueva Zelandia) que el primer ministro de dicha colonia, M. Seddon, declaró ayer en la Cámara que había escrito al ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, haciéndole varias proposiciones relacionadas con los intereses de todas las colonias australianas.

Mr. Seddon dijo que había propuesto á Chamberlain la celebracion de una conferencia de todos los primeros ministros de todas las colonias susodichas, con objeto de obtener respecto al imperio británico tarifas privilegiadas sobre las demas colonias, arreglar la organizacion de la reserva imperial y establecer el aumento de la escuadra australiana.

Añadió que había pedido la opinion de mister Chamberlain respecto á las conveniencias de que los primeros ministros de las colonias celebraran una conferencia cada tres años para arreglar las pequeñas diferencias que pudiesen surgir á los coloniales.

Las víctimas de la peste

Londres, 23—En el ministerio de asuntos de la India se ha recibido un informe telegráfico fechado en Lahore, anunciando que en el distrito de Punjab la peste bubónica produce verdaderos estragos, muriendo diariamente alrededor de dos mil personas víctimas de la peste.

El idioma en Malta

Londres, 23—Telegramas recibidos esta tarde de Malta, anuncian que el consejo reelecto se negó á ocuparse del despacho del presupuesto hasta que reciba respuesta del gobierno de la Gran Bretaña, sobre la cuestion del idioma italiano, cuyo uso en los asuntos oficiales, desea conservar la gran mayoría de los habitantes de esa isla.

Reina aquí la creencia general de que todo se arreglará satisfactoriamente y de que al fin cederá el gobierno británico.

Pronósticos referentes al ministerio Sagasta

Lóndres, 23—El corresponsal de *The Times* en Madrid en un telegrama que envió á su diario estudia la composicion del nuevo gabinete y llega á la conclusion de que éste es casi idéntico

Piedra Filosofal

La Emulsión de Scott es un preparado que ha venido á llenar un gran vacío en la terapéutica moderna. Por las cualidades del aceite y por su excelente emulsión supera á cuantos medicamentos similares se han preparado hasta hoy. La prioridad de esta forma farmacéutica pertenece únicamente á Scott, y las demás emulsiones sólo son meras imitaciones sin que ninguna llegue á igualarla. No hay reconstituyente alguno que obre como la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, especialmente en los casos de tisis, bronquitis crónica, raquitismo, escrófula, ciertas formas de anemia y sobre todo en el catarro crónico y estados consecutivos producidos por un exceso de trabajo físico y mental.

Obrando á manera de antiséptico arroja de la economía los micro-organismos que vician la sangre, contribuye á la formación de la hemoglobina, regenera los tejidos, y en una palabra, viene á ser la piedra filosofal de la medicación tónico-reconstituyente.

Exíjase la legítima que lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NEW YORK.

HAVANA COMMERCIAL COMPANY
DE LA HABANA

Recomendamos al público y á los buenos fumadores los

CIGARROS PUROS Y CIGARRILLOS

de las siguientes fábricas que pertenecen á esta Compañía y que se encuentran en venta en las principales casas importadoras de este ramo en Montevideo.

A. de Villar y Villar
La meridiana (de Pedro Murias y C.ª)
La Africana
La Carolina
La Flor de Inclau
La Flor de Cuba (de M. Valle y C.ª)
Manuel Garcia Alonso
La Antigüedad
La Comercial
La Flor de Murias
La Rosa Aromática
El Siloney
La Vencedora

De cuya marca especial anexa "Victor Hugo" es exclusiva importadora la casa Julio Maithos

Todos los tabacos que se exportan: rama, recortes, hebras y picaduras así como los que se emplean para la elaboración de cigarros puros y cigarrillos de las mencionadas fábricas son de lo más selecto de las «Vegas de Vuelta Abajo» (Isla de Cuba).

José Gonzalez y Fernandez

Unico representante apoderado general de dicha compañía en toda la América del Sur

Residen en la Calle Esmeralda núm 22 primer piso Buenos Aires. Casilla de Correo 258

Lo mejor para la TOS y RESFRIADOS
Es el pectoral del doctor Bouchard

Para la CASPA en el cabello es infalible
Locion Tónica de la Farmacia «La Especial»

PARA LA CAIDA DEL CABELLO Y LA CALVICIE
Lo mejor! Locion del doctor Dietrich

Los carlistas

Madrid, 23.—«El Correo Español» desmiente la noticia ... de que los partidarios de don Jaime ... abdicacion de don Carlos.

En Barcelona

Madrid, 24.—El Heraldo de esta ciudad cree que próximamente serán restablecidas las garantías constitucionales en Barcelona.

El trabajo de mujeres y niños

Roma, 23.—La cámara aprobó hoy el proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y niños en las fábricas. En seguida la cámara aplazó sus sesiones hasta el 15 de Abril.

Von Bulow

Venecia, 23.—Llegó esta tarde aquí el canciller aleman Von Bulow.

Ministerio búlgaro

REMATES DE HOY

José B. Go... bulo de la B... camino Esta... dos, antigua...

Crónica policial

Robo de...



VIGOR
SU USO Y ABUSO

Un libro para los hombres

GRATIS

Una conversacion familiar sobre hechos vitales, de la pluma del Dr. Sanden, en la que da hechos derivados de sus 30 años de experiencia como médico eléctrico.

Los ancianos deberian leer este libro y aprender el modo de recuperar el vigor de la juventud.

Los jóvenes tambien deberán leerlo y aprender la manera de hacerse fuertes.

Si no es Vd. el hombre que debiera ser, lea lo que dice el Dr. Sanden á este respecto, pues le será de provecho y le enseñará el modo de hacerce un verdadero hombre.

Este libro se mandará gratis y con franqueo pagado á quien lo solicite.

Visite ó diríjase al

Dr. SANDEN
18 de Julio 122—MONTEVIDEO

CAMPO

Se vende un establecimiento de campo de pastoreo compuesto de 1800 cuadras aproximadamente en el departamento del Durazno á 5 leguas de la Estacion, alambrado y dividido en potreros con poblaciones y todas comodidades deseables con aguadas y pasturas de primer órden. Para tratar en esta, calle Cerro Largo número 354a.

No se admiten Corredores.

625-mz.28-2.ªpág.

De Montevideo á Madrid en 18 dias

por el magnífico y rápido vapor español Reina M. Cristina que saldrá el 1.º de Abril próximo. Viaje extraordinario para las fiestas que se celebrarán en Madrid, con motivo de la coronacion de S. M. el rey don Alfonso XIII. Billetes directos por $ 159 y $ 97 en primera y segunda tercera preferente $ 57 y tercera clase $ 31 incluso billete de ferro-carril desde Cádiz ó Barcelona hasta Madrid. Para informes ocurrir á TARANCO y C.ª, 25 de Mayo esquina Zabala.

598-ab.1-2.ªpág.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Agor Bethular, Lafitte (Maurice), Blancou (Antoine) Aournague (Baptiste), veuve Iraçabal, Taillefer (Théodore), Paris (Michel), Bernatene (Dominique), Béhéty (Pierre), Hourquebie (Jean), Thivo-...

Junta Económico-Administrativa

Direccion de Tesorería.

Montevideo, 10 de Marzo de 1902.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa doctor don Juan L. Heguy.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento y á los efectos que correspondan, el estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal durante el mes de Febrero ppdo., en el que balancean los Ingresos y Egresos en la suma de pesos 83.049,89. Ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con 89 centésimos mn. Los comprobantes respectivos han sido pasados á la Contaduría Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubero, Director.

Junta Económico-Administrativa.

Montevideo, Marzo 14 de 1902.

Publíquese.

Heguy, Presidente.—R. V. ..., secretario.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital durante el mes de Febrero de 1902

1902. INGRESOS

Febrero 1.º A Existencia en esta fecha segun balance anterior. $ 8.230 53 $ 8.230 53

Á CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS
28 Recibido por el mes de Enero próximo pasado $ 678 14

Á REGISTRO GENERAL DE VENTAS
28 Recibido por el mes de Enero próximo pasado 802 50

...

UNGUENTO de CREOLINA

El mejor remedio que existe para curar **heridas, tumores, cortes de la esquila** y **castración**, etc., impide que penetre la mosca en las heridas, calma el dolor y no hace sufrir á los animales.



FLUIDO DE CREOLINA

Aconsejado por la ciencia moderna como el antisárnico más conveniente; **NO ES VENENOSO**, no mancha ni ataca á la lana. Desinfecta á los animales y los preserva del contagio de enfermedades; además se usa con **GRAN ÉXITO** contra las **GARRAPATAS** en el ganado vacuno, HERIDAS, BICHERAS, **LOMBRICES** (de las ovejas) y toda clase de curaciones veterinarias.

PEDIDOS DIRECTOS á **STRAUCH & C.** Calle Isla de Flores N. 227 - MONTEVIDEO

TELÉFONOS: Las dos Compañías.



Jabon, Unguento y Creolina
purísima

Son los remedios caseros mas útiles; curan las afecciones externas, como ser: **quemaduras, heridas, granos, úlceras**, etc. etc.

Para la desinfección en general la Creolina es casi **diezveces** más eficaz que el ácido fénicos.

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Comp. Nacional «LA PLATA»)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOLAMENTE

Garantia para los asegurados lib. est. 3.329.271

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES (Solamente)

Garantia para los asegurados lib. est. 1.255.000

SUCURSAL URUGUAYA: **PIEDRAS 204** L. COOPER, GERENTE

"LA URUGUAYA"

Compañia Nacional de Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 PS. ORO SELLADO

DIRECTORIO

Presidente: Arturo Heber Jackson.—Vice: Alvaro Martinez

Tesorero: Pedro C. Facio

Secretario: Antenor R. Pereira. — Vocal: Joaquin Albanell y Mora

MAXIMINO RUIZ DIAZ, Gerente.

«La Uruguaya» *es la única* compañia de seguros aquí establecida que tiene su capital radicado en el país.

«La Uruguaya» *es la única* compañia de seguros que no tiene que remitir al exterior el importe de sus primas y que beneficia al país contribuyendo á disminuir la exportacion de oro.

«La Uruguaya» *es la única* compañia de seguros aquí establecida que responde con su capital exclusivamente de las pólizas otorgadas en la República Oriental, ofreciendo así á sus asegurados, la más grande garantía.

«La Uruguaya» *es la única* compañia de seguros aquí establecida que por la liberalidad de sus pólizas, por la rapidez con que puede liquidar cualquier siniestro, por la importancia de su capital, y por su manera de operar, ofrece mayores ventajas á sus asegurados. Para informes: á nuestras oficinas.

ITUZAINGÓ 157--MONTEVIDEO

La pérdida del apetito

Se cura tomando media hora antes de cada comida media copa de vino llena de

Extracto de Malta de Pabst

El mejor tónico

y otra antes de acostarse.

Pabst Malt Extract — The "Best" Tonic

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Coleridge	británico	24	Nueva York
Centro América	italiano	26	Génova y escalas
Aachen	aleman	27	Bremen y escalas
Clyde	británico	29	Southampton y escs.
Liguria	británico	30	Valparaíso y escalas
Les Andes	francés	31	Marsella y escalas
R. María Cristina	español	31	Génova y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Cibils — Compañía dramática española—El martes 25, estreno del drama sacro en siete actos y doce cuadros, titulado: "Pasion y Muerte de Jesús".

Odeon — Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el señor Enrique Montelusco. Funcion variada todas las noches.

Casino Oriental—Empresa Cárlos Seguin—El sábado 29 de Marzo de 1902, inauguracion del Casino, totalmente reformado.

Edison Salon—Calle 18 de Julio núm. 45—Gran biógrafo. Espectáculo por secciones todas las noches —Entrada al biógrafo, 20 cts.; para los niños, 5 cts.

Antigua Cervecería Michling—En la Aguada, calle Yatay, todos los sábados y domingos, gran concierto á las 8 en punto entrada gratis. 4-mz.18

Gran Balneario — Piedras 2 — Baños de pileta, cascadas medicinales, duchas, etc. Abierto todo el dia. De 11 a. m. á 2 p. m., entrada libre para presenciar el cambio del agua de las piletas.

AVISOS

†

Société Française de Secours Mutuels
ARAPEY 228

Messieurs les sociétaires sont priés d'assister à l'enterrement de Mme. Arotçarem Marie, qui aura lieu aujourd'hui 24, á 9 1/2.

On se reunira rue Valles 22.

1-p *Le Conseil d'administration.*

Ateneo de la Mujer

La Comision Directiva del «Ateneo de la Mujer» avisa á las aspirantes á maestras de 1er. grado que quieran ingresar á la clase que en dicho centro dirije la señorita Rosa Puentes, que queda abierta la matrícula hasta el 30 del corriente mes de 9 1/2 á 12 a. m. en el local del Ateneo: Cerro Largo 210. —*La Secretaria.*

mz30 2ed

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
Sobre el edificio de la Bolsa

SORTEO DE TITULOS
26.º SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7.500 00
Intereses 4 por ciento sobre $ 83.500 de obligaciones en circulacion	$ 3.340 00
Fondo amortizante	» 4.200 00

El dia 31 del corriente se procederá al sorteo de 42 Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889 que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 26.º semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.º de Abril próximo de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 21 de 1902.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

688-mz.31.

Banco Hipotecario del Uruguay

El 26 del corriente á las 2 1/2 de la tarde y en la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal número 14 (á falta de local apropiado en el de la Administracion de este Banco, se procederá en acto público á la extincion por el fuego de seis ...

Every Prosperous Farmer has a McCORMICK

CALL ON THE McCORMICK AGENT

La guadañadora Mc. CORMICK

con barra sencilla para cortar pasto y barra reforzada para cardos y toda clase de yuyos.

CUCHILLA DE 4 1/2 Y 5 PIES

EL RASTRILLO Mc. CORMICK

CONSTRUIDO TODO DE ACERO
DE 2 40 METROS DE ANCHO—26 DIENTES
DE FACIL MANEJO



EL SIN RIVAL ARADO SULKY DE ACERO

Construido por la fábrica THE COLLINS PLOW Compy

TODO DE ACERO—FUERTE—SENCILLO
EL MAS BARATO DE TODOS

ROMPEDORA DE MAIZ
HUNT

GRADUABLE SEGUN EL TAMAÑO QUE SE QUIERA ROMPER EL GRANO

ROMPEDORAS DE MAIZ Y PICADORAS DE AVENA ETC. COMBINADAS

JUAN SHAW

CASA IMPORTADORA

DE TODA CLASE DE MAQUINARIA DE AGRICULTURA

CALLE RINCON 21

CASILLA CORREO 270

MOTEVIDEO

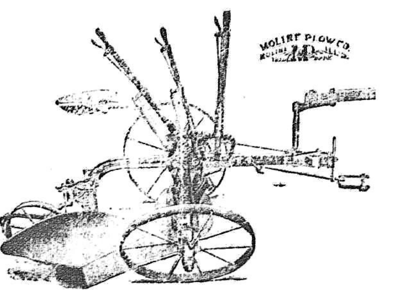
DESGRANADORAS DE MAIZ

EXTENSO SURTIDO DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS
DE TODOS PRECIOS

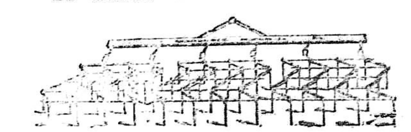


ÚNICOS INTRODUCTORES

ARADO DE ASIENTO
EL RUSO



EL MEJOR ARADO DEL MUNDO



Rastras de acero
Con y sin palanca
De varias clases
y tamaños

CALLE 25 DE AGOSTO 108
MONTEVIDEO

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—24 ZABALA 24
CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 840.000

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1.000, sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Interés convencionales

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

- Y DE LA -

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000 - -Fondos disponibles 21.150 000

OFICINAS: Calle Rincon 67 — W. MURRAY WILSON, GERENTE

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños, Lavatorios, Bidets WATER CLOSETS

y demás aparatos de último sistema

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

CÁPSULAS DE CIPRIDOL
(Dr CHAPELLE)

(Aceite específico á 1 % de bi-yoduro de hidrargiro)

A LOS ESTANCIEROS
CARNEROS RAMBOUILLET

Aproximándose la época de poner los padres en las majadas, se previene á los señores Estancieros que en la

ESTANCIA SAN ANDRES
Estacion Drabble--F. C. C. del U.--Extension Oeste
DEPARTAMENTO DE SORIANO

hay en venta un lote de carneros Merinos y Rambouillet del mejor origen, criados á campo y á precios módicos.

Los interesados pueden dirigirse al mismo establecimiento para tratar, ó á

JUAN SHAW
Rincon 21.--Casilla Correo 270.--Montevideo

CARTUCHOS CARGADOS
DE KYNOCH

con pólvora sin humo y chumbos especiales números 6, 7 y (BBBB).

Los aficionados á la caza hallarán que no hay mejores cartuchos en el mundo.

Se venden en lotes de 500 á más

CARLISLE CROCKER & C.ª RINCON 29 y 31

LA ECONOMIA COMERCIAL

CLINICA DEL Doctor M. Rodriguez Castroman

IMPRENTAS COMPLETAS

Tarjetas de visita

DIA COMERCIAL

Datos diversos

CANSANCIO

DE ACTUALIDAD

ANTONIO SUAREZ
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 23 de Marzo de 1902

CATALINA DECIA DE PEPÉ
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 23 de Marzo de 1902

MANIFIESTOS DE BUQUES

GRAN CASA INGLESA

BANCO COMERCIAL

COLONIA SUIZA

MOLINO EN VENTA

"GUARDIAN"

CONVULSA

Carneros Rambouillet

SEMILLA DE ALFALFA

Banco de Londres y Rio de la Plata

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA TENEBROSA



OMNIBUS

Al comercio ...

A los vitivinicultores ...

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Sarandí núm. 60 entre Perez Castellanos y Colon. Produce 30 pesos mensuales.

EL LUNES 24 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, que se ausenta del país.

Esta casa que tiene un terreno de 357 varas 78 con 2 patios, jardin, 7 piezas, cocina, letrina, caño maestro y adoquinado pago, gana actualmente 30 pesos, corriendo el inquilino con los gastos.

La buena situacion de esta casa y tenerse que vender de cualquier modo hace que llame la atencion de los que quieran hacer una buena compra.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, que entregará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

619-mz.13.

José B. Gomensoro

De 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicacion es pasada la antigua quinta de Mata á la izquierda. El tranvía del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato judicial, esta fraccion de terreno que da frente al Camino Estanzuela, á la calle Libertad y á otras dos calles.

Está próximo adonde acaba de rematarse hasta dos pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores Moratorio Duran y Vidal. Oblacion 10 por ciento en mano del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno.

574-mz.8.

José B. Gomensoro

REMATE ALMONEDA

DE 3 PROPIEDADES

EL MARTES 1.º de Abril á las 3 p. m. remataré al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, la casa calle Dayman núms. 71 y 73 de altos y bajos, con 18 piezas, cocinas, algibe, letrina y piletas, tiene caño maestro y adoquinado pagos. El terreno mide 8 m. 590 mm. de frente por 42 m. 950 de fondo. Produce 75 pesos mensuales.

EL MARTES 1.º de Abril á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion al mejor postor, remataré la casa calle 18 de Julio núm. 878, con 11 piezas, 2 patios, algibe, cocina, etc., caño maestro y adoquinado pagos. Mide el terreno 10 m. 737 de frente por 25 m. 770 de fondo. Siempre ha producido 50 pesos mensuales.

EN SEGUIDA

Un solar de terreno con el edificio que contiene sito en el pueblo de Las Piedras, calle General Rivera á media cuadra de la plaza; tiene una superficie de 10 m. 620 de frente por 21 m. 250 de fondo.

Estas ventas han sido ordenadas por el señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier en los autos sucesorios de doña Maria Rossi de Gloria.

Los gastos de escritura serán por cuenta de los compradores, quienes consignarán en el acto de la venta el 10 por ciento de sus respectivas ofertas.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núms. 159 y 161.

José B. Gomensoro

Del mobiliario—Un piano, alfombras, cortinados y demás que adornan la casa del señor don Antonio M. Diaz Requeijo.—En su domicilio, calle Piedras núm. 156.

EL MIÉRCOLES 2 de Abril, á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura por ausentarse dicho señor del país de todo el mobiliario que adorna esta casa.

Consta del gran salon, salita, escritorio, dormitorios, vestíbulo, comedor ...

---

20 caballos mansos, de tiro, especiales para el trabajo.

Varios otros caballos de tiro y de andar.

2 vacas con cría.

5 carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña «El Merino» Buenos Aires.

1 padrillo tordillo negro de 4 años 7/8 sangre de tiro nacido en la Cabaña Reyles.

1 buen padrillo «Black Lyon» oscuro, hijo del célebre caballo «Black Lyon», importado por el general Santos.

1 cochecito breack para niños.

1 juego arreos nuevos para dos caballos guarnicion plateada.

Varios juegos arreos usados para dos caballos.

Nota—Estará todo en exposicion en dicho local, la víspera del remate, desde las 4 p. m., donde los interesados podrán verlos.

José L. Laugarou

EL SABADO 29 DE MARZO

A las 4 1|2 de la tarde

De un espléndido terreno

EN LA CALLE CARAPÉ

ENTRE PATRIA Y VICTORIA

20 vs. frente por 46 de fondo

TOTAL: 920 varas

VENTA EN 1 Ó 2 SOLARES

A GUSTO DE LOS INTERESADOS

AL MEJOR POSTOR

Todo cercado de material

EL ARRIMO DEL ESTE PAGADO

A DOS CUADRAS DEL HOSPITAL ITALIANO

El dia indicado á las 4 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor en uno ó dos solares á gusto de los interesados, de este espléndido terreno cuya área es de 678 metros 85 cents. que se descompone así: 17 metros 18 cents. frente al Norte á la calle Carapé y 39 metros 514 mlm. de fondo al Sur. Empedrados y vereda pagos. Escrituras por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos. Garantía 10 o/o. Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.

695-mz.21

José L. Laugarou

EN LOS DIAS 9, 10, 11 y 12 DE ABRIL

IMPORTANTE REMATE

Del valioso y magnífico amueblado que adorna la casa del señor German Colladon por ausentarse para Inglaterra.

En su palacete Avenida de la Paz 259

Próximamente detalles y catálogos

Desde ya llamo la atencion de todas las personas de buen gusto hácia este importante remate, por ser todos los muebles de lo más rico y lujo o, lo mismo que todos los demás objetos que adornan dicha casa, como ser cuadros, bronces, mármoles, alfombras, etc. etc.

La casa estará en exhibicion el dia lúnes 7 de Abril desde las 8 hasta las 11 de la noche y el martes de 9 a. m. á 12, de 2 p. m. á 6 p. m. y de 8 á 11 p. m.

678-mz.19

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia, Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187.

535-p...

Manuel B. Comesaña

IMPORTANTE REMATE — De todas las existencias del depósito de vinos y licores, situado en la calle Lima núm. 65 esq. Piedad.

EL LUNES 24 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, por conclusion de negocio, venderé en remate público y al mejor postor, todas las existencias de la citada casa, consistentes en:

Gran cantidad de bebidas extranjeras y del país, como ser: vermouth, oporto, fernet, cognac, bitter, etc., 5 bordalesas vino nacional, 3 bordalesas vinagre de vino, medidas, balanza, escritorio, banco, sillas, máquina de capsular, cascos vacíos, etiquetas varias clases, drogas, esencias é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—1 jardinera en perfecto estado con patente y arreos, 2 caballos de tiro mansos muy troteadores, 1 juego completo de arreos, sin uso, para 1 caballo, 1 rico armazon de pino tea barnizado, flamante, estivas, etc.

Por más datos, ocurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 147.

Se admiten ofertas por el todo hasta el dia del remate.

673-mz.19

Manuel B. Comesaña

Almacen y Fonda situado en la calle ...

Manuel G. de Zúñiga

De la gran casa-esquina baja, calle Uruguay núm. 497 esquina Médanos.

EL MARTES 25 de Marzo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, por ausentarse el dueño del país. Tiene 20 varas 195 á la calle Uruguay; 15 varas 04 á la calle Médanos; 18 varas 47 al Este; y 21 varas 30 al Sur. Consta de 7 habitaciones, balcones frente á la calle; gran patio con parral, jardin, altillo, algibe, y otras comodidades; materiales de primer órden. Títulos buenos. Caño maestro, aguas corrientes, gallinero, cocina, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

El comprador entregará 200 $ en garantía. Domicilio del rematador Yaro 720. Para ver la finca ocurrir al martillero de 8 á 9 a. m.

674-mz.19.

Alejandro Victorica

ATENCION, GANADEROS

GRAN REMATE

Por completa liquidacion de la Cabaña Eúskara

El miércoles 26 de Marzo á las 9 a. m.

El propietario de la Cabaña Eúskara, señor Pedro Nazábal, despues del voráz incendio que tuvo lugar la noche del 24 de Febrero último en su establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias de la expresada cabaña que son las que á continuacion se expresan.

Carneros

10 hermosos carneros de 28 meses de edad en preparacion para la próxima Exposicion de Paysandú, ejemplares que llamarán la atencion de los concurrentes.

3 de 28 meses de edad, 12 de 22 id, 38 de 16 id.

Los cuales estaban en preparacion para las demás exposiciones y férias del corriente año.

Ovejas

84 ovejas de varias edades servidas por el gran reproductor Moltke 2.º comprado personalmente por el señor Nazábal en Alemania en la Cabaña «Steiger» y que parirán en los meses de Abril y Mayo próximos.

123 ovejas tambien de varias edades que han dejado de criar hace dos meses y prontas para ser servidas en el mes de Abril.

Borregas

10 preciosas borregas, de 22 meses de edad en preparacion para la próxima exposicion de Paysandú.

32 borregas hermanas de las anteriores y de la misma edad en preparacion para las exposiciones y férias del corriente año y prontas para ser servidas.

55 borregas de 16 meses de edad, bien desarrolladas y gordas.

32 borregas de 10 meses en perfecto estado.

88 borregas nacidas en Setiembre y Octubre últimos, hermanas de los 73 carneritos quemados.

El remate tendrá lugar el dia miércoles 26 del corriente mes de Marzo, dando principio á las nueve de la mañana.

Todos los animales arriba expresados son de la raza merino Rambouillet puros de pedigrée y nacidos y criados á galpon, pues descienden de padres y madres importados de Alemania y serán entregados cada animal con su pedigree correspondiente.

Para comodidad de los concurrentes habrá en la Estacion «Molles» la mañana del dia del remate, á la llegada de los trenes, tanto del Sur como del Norte, carruajes para su conduccion á la Cabaña que dista 12 kilómetros.

Los carneros serán rematados de á uno y las ovejas y borregas en lotes de á cinco.

En seguida

Remataré 6 toros puros Durham de galpon de 2 años, y 18 toros tambien puros Durham de campo.

Nota—Los boletos que en las Estaciones del Ferro Carril Central se expedirán para Semana Santa, conforme al aviso publicado por la Administracion, se podrán utilizar hasta la Estacion Molles; pero para dar facilidades á los concurrentes al remate en todas las Estaciones del Central se expedirán boletos para Molles los dias lunes 24 y martes 25, salidas válidas para regresar hasta el sábado 29, pagando por el boleto de ida y vuelta el valor de pasaje y cuarto.

Por datos al señor Pedro Nazabal, Cabaña Eúskara—Estacion Molles ó á Victorica y C.ª—Centro Ganadero 18 de Julio 373—Montevideo.

586-mz.10

Manuel M. Macció

Al mejor postor. Para la gente de poco capital. De una buena casita. En la ciudad vieja. Calle Sarandí núm. 29 entre Maciel y Guaraní.

EL MIÉRCOLES 26 de Marzo á las 4 p. m. remataré al mejor postor esta buena casita, compuesta de 4 piezas, una en altos, algibe, cocina, excusado, etc. y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Demetrio Ruy contra don Francisco Javier y Elias Perez sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 4 metros 725 milímetros de frente al Norte, á la calle Sarandí, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 29 por 17 metros 610 milímetros de fondo al Sud, por donde linda, así como por el Este con la sucesion de don Juan Fernandez de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá ...

... quinas y tres frentes á las calles Orillas del Plata, Arapey y Rampla Sud América.

Superficie: 2292 metros cuadrados 29 dec. 37 cts. Mide 26 metros á la calle Orillas del Plata 86 metros 75 de frente á la de Arapey y 27 metros 05 á la de Rampla.

Espaciosa y bien construida, con dos amplios galpones, prensa de enfardelar, escritorio, 3 piezas de material, cocina, depósito, caballeriza, casilla, pozo, W. C., etc.

Es la conocida Barraca del Globo, ocupada actualmente por los señores Juan y José Astiz; produce 150 pesos mensuales, sin contrata.

Adoquinados, veredas, caño maestro y arrimos todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Esta venta ha sido ordenada en los autos de la sucesion de don Francisco Antonio Gomez.

Para ver los títulos ocúrrase al Juzgado de lo Civil de 2.º turno, Rincon núm. 52.

Por mas datos, á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m.

545-mz.15

Mendoza Garibay

JUDICIAL

El VIERNES 4 de Abril, á las 4 p. m. De las dos terceras partes que corresponden á la sucesion de don Francisco A. Gomez en la propiedad situada en la **calle Cámaras núm. 56** entre 25 de Mayo y Cerrito, contigua al palacio municipal. Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno en estos autos sucesorios que tramitan en dicho Juzgado, calle Rincon 52, donde pueden verse todos los antecedentes. Mide: 10 mt. 308 mlm. de frente al Oeste por 42 mt. 95 de fondo. Superficie: 442 metros cuadrados y 3 decímetros.

Posicion muy central; materiales superiores; todas las comodidades; tiene 11 habitaciones, 3 patios, cocina, algibe, w. c., 2 piezas de alto, gallinero, etc. Adoquinado, vereda, caño-maestro y arrimos, todo pago. Venta al mejor postor y al contado. Títulos garantidos. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado de lo Civil de 2.º turno.

Oblacion, el 10 o/o.

Por más datos, á mi oficina, Zabala 62 de 1 á 3.

En seguida

Procederé á vender al mejor postor y al contado, el nicho núm. 1471, situado en el primer cuerpo del Cementerio Central, en la pared del costado Norte, á la izquierda de la entrada principal.

654-mz.16

Julio R. Alvarez

De 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas de campo en el departamento de la Colonia, sobre el arroyo de San Juan—Donde nadie vende—Buenas poblaciones de azotea, alambrados y demás mejoras—Al mejor postor.

El 8 de Abril á las tres y media p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon núm. 63, venderé el campo arriba indicado de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Abril á las 3 y media de la tarde, en las puertas del Juzgado Rincon núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en San Juan, 2.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesto de una extension superficial de 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas, lindando por el Norte con don Hipólito Leguizamo y doña Wenceslada Leguizamo, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con don Antolin Quintana y por el Oeste con doña Sandalia Leguizamo de Arias. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Basagoiti de Escalante contra don Tomas Francisco Allen por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111.

598-mz.11.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

De ricos muebles y alhajas—Todo en exposicion el lunes, 7 de 11 á 4 p. m.

EL MARTES 8 y MIÉRCOLES 9 á la una p. m. se empezará la venta en el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El detalle en los carteles de costumbre.

710 mz.23.

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demás comodidades ...

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harretche, verificada el dia veinte y cinco del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso los señores Roque Cazaux y Hnos. y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto á la sucesion concursada pertenezca.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.

672 mz.27.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Natalia Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 1.º de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

531-mz.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Codo de Torterolo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

486-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Othon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

487-mz.28

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca nuevamente á los acreedores de don Secundino Amaro, para la reunion que tendrá lugar el dia siete de Abril entrante, á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el concordato propuesto por dicho señor. Se previene que los balances y demás documentos presentados por el deudor del informe del Síndico están de manifiesto en la Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 21 de 1902.—*Arsilio Javier Figares*, escribano público.

701-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Lorenzo Guinovart para la reunion que tendrá lugar el dia ocho de Abril próximo, á las dos de la tarde con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos y demás cometidos que corresponden á la junta de acreedores, con arreglo al artículo 1648 del Código de Comercio. Se previene que á los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos á la resolucion que tome la mayoría.—Montevideo, Marzo 21 de 1902.—*Arsilio Javier Figares*, escribano público.

705-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Francisco Guarnaschelli para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y tres de Abril próximo, á las dos de la tarde, para considerar el informe del Síndico y el balance y demás documentos presentados por el deudor. Están de manifiesto en la Oficina á disposicion de los acreedores por el término de diez dias.—Montevideo, Marzo 21 de 1902.—*Arsilio Javier Figares*, escribano público.

706 ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Leopoldo Carrara, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del entrante Abril, á las dos p. m., para tomar en consideracion el concordato propuesto por dicho señor. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del síndico están de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término de diez dias. Montevideo, Marzo 21 de 1902.—*Arsilio Javier Figares*, escribano público.

688 mz.30

JUDICIAL — De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Lorenzo Guinovart, se encuentran de manifiesto en la oficina para el ... legal. Montevideo, Marzo 15 de 1902.—*José Gerardo ...*, escribano público.

618-mz.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno ...

Juzgado L. de Feria

Juzgado de Paz de la ciudad San José de Mayo

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

PORTO ALEGRE

DIAMANTINO

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Reina Maria Cristina

Messageries Maritimes

LA PLATA

De Transports Maritimes à Vapeur

ALGERIE

LES ANDES

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Tesoreria General de Instruccion Pública

Secretaría de la Universidad

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1902

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.519.890 00	
Propiedades adquiridas		» 6.018.148 93	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun Registro Público	$ 4.613 600 00		
Ventas á plazos—Saldo en Febrero 28 de 1902		» 146.726 28	
Avalúo total de propiedades hipotecadas, series A, B, C y D		» 473.949 50	
Idem idem idem idem série E		» 11.192 70	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D.	$ 251.786 75		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.411 87	» 256.198 62	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas		» 5.733 20	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 89 556 68	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 791 68	
Caja—Existencia en efectivo		» 3 133 47	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 3.730 41	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 173 233 04	
Obligaciones á cobrar		» 4.557 36	
Muebles y útiles		» 3.373 83	
Material de escritorio		» 872 50	
Valores depositados		» 206 500 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 381 656 64	
			$ 11 299 154 84

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5 070 000 00
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D			» 461 459 50
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D			» 12 490 00
Idem idem urbanas idem, serie E			» 11.192 70
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3 293.900 00		
Idem idem idem B, idem	» 286 500 00	$ 3 580 400 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 599.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 703.000 00	» 1.302.000 00	» 4 882.400 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 13 200 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» [illegible]
Comision de administracion, séries A, B, C y D.			» 15 400 54
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			» 18 428 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			
Obligaciones á pagar			» 81 483 00
Depositantes de valores			» 152 000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 174 707 53
			$ 11 299 154 84

Montevideo, Marzo 19 de 1902.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente

JUAN J. DE ARÉCHAGA. ALFREDO RENÓ



INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela — Alejandro Chouritto — Angel Guerra — Antonio Carvalho Lerena — Carlos S. Pratt — Carlos Maria de Pena — Dr. de Leon — Dr. Canabal — Dr. Juan Risso Herrera — Dr. J. J. Coppola — Dr. Arturo Garabelli — Dr. Eugenio Bruel — Dr. Garcia Lagos — Dr. Juan Servetti Larraya — Dr. Juan B. Bado — Doctor B. Delger — Dr. Manuel Quintela — Dr. Antonio Lebano — Dr. Molfino — Dr. José Martirené — Eduardo Acevedo — Gonzalo Ramirez — José A. de Freitas — José Pedro Ramirez — Juan Carlos Blanco — Juan Prando Algarate — Laboratorio — Lorenzo Garcia — Ortopedico Carlos Behrens — Martin C. Martinez